FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No. 121 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL LUNES **27 DE Julio DE 2023**

HORA DE INICIO **8:00 A.M.**

Periodo de Sesiones Ordinarias

Sesión Presencial

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C. JAVIER AYALA MORENO
Presidente

H.C. CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR
Primer vicepresidente

H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
Segundo vicepresidente

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ
CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA
ROBIN ÁNDERSON HERNÁNDEZ REYES
WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES
LEONARDO MANCILLA ÁVILA
NELSON MANTILLA BLANCO
SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO

FOLIO 2

PRESIDENTE: Hola gracias,alo,alo, muy amables,chumi,Buenos días, para todos los honorables concejales para nuestros periodistas que siempre nos acompañan, Pastor, pipe, todos los periodistas que hoy están acá, a nuestros invitados especiales, señor secretario de nuestra Policía Nacional, un saludo especial, señor secretario, damos el primer llamado a la lista, por favor.

SECRETARIO: Buenos días, señor presidente, Buenos días a los honorables concejales, Buenos días a todos los asistentes de la plenaria del día de hoy, especialmente la policía de Colombia, primer llamado lista, señor presidente.

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: (No respondió el llamado a lista)

LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: (No respondió el llamado a lista)

JAVIER AYALA MORENO: presente

LUISA FERNANDA BALLESTEROS CAÑIZALES: (No respondió el llamado a lista)

CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: (No respondió el llamado a lista)

JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ: (No respondió el llamado a lista)

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: secretario, muy Buenos días, un saludo para los compañeros honorables concejales para la gloriosa Policía Nacional. Nuestro respeto siempre para todos los invitados. Qué bueno darle la bienvenida a la doctora Magda Milena Amado Gaona, ex contralora de Bucaramanga es un honor tenerla aquí a todos los periodistas, amigos, ciudadanos presentes, secretario.

FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA: Buenos Días, señor secretario, usted a todos los compañeros, concejales, todos los invitados especiales del día de hoy a la Policía Nacional, a toda la ciudadanía presente.

ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Muy Buenos días para todos, Un saludo especial a mis compañeros, a la mesa directiva a la Policía Nacional, a las personas que siempre nos acompañan, medios de comunicación, A las personas que hoy van a ser homenajeadas, a la **doctora Magda Amado**, a la **Gerente de Metrolínea** que nos acompaña Y a todo el personal del concejo de Bucaramanga presente, señor secretario y Buenos días para todos, Dios los bendiga

FOLIO 3

WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: (No respondió el llamado a lista)

LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Muy Buenos días para todos. Un saludo especial a la Policía Nacional a los presentes. Hoy tengo que saludar también a dos amigos que están acá acompañándonos a un Óscar, a la familia y clínica de llantas y rines de Bucaramanga a su señora esposa, a sus hijos, A mi gran amigo a Carlos Manrique de súper Corea, a su esposa Nancy, a sus hijos, a sus nietos presente, señor secretario.

NELSON MANTILLA BLANCO: Buen día, saludar a todos los presentes, mesa directiva, concejales, Policía Nacional Presente, secretario.

SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: presente

CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: presente

WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ: Buenos días, señor presidente, saludar muy atentamente, Las personas citadas hoy al Consejo de la ciudad, a las personas condecoradas saludarlos muy atentamente a ellos y cada uno de sus familias. Bienvenidos al concejo de Bucaramanga presente, señor secretario

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Presente

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: (No respondió el llamado a lista)

CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: (No respondió el llamado a lista)

ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: secretario buenos días presente.

SECRETARIO: Señor presidente, le informo que el llamado a lista lo han contestado 10 honorables concejales, existieron quórum decisorio y de liberatorio.

PRESIDENTE: existiendo quorum decisorio y deliberatorio, demos lectura al orden del día, por favor.

SECRETARIO:

PRIMERO: llamado lista y verificación del quórum.

SEGUNDO: lectura discusión y aprobación del orden del día.

TERCERO: Himno de la ciudad de Bucaramanga.

CUARTO: Tema 1: Desarrollo de la proposición número 066 aprobada en sesión plenaria del día 31 de mayo el 2023, referida la condecoración orden ciudad de Bucaramanga en la categoría al mérito cultural empresarial y comercial a la empresa Super Correa de propiedad del señor Carlos Eduardo

FOLIO 4

Manrique Franco, presentada por el **HONORABLE CONCEJAL LEONARDO MANCILLA ÁVILA.**

Tema 2: Desarrollo de la proposición número 068 aprobada en sesión plenaria del día 6 de junio del 2023, referida la condecoración orden ciudad de Bucaramanga, categoría al mérito cultural, empresarial y comercial, a la empresa clínica de Llantas y Rines limitadas de propiedad del señor Óscar Fernando Gómez Acevedo, presentada por el **HONORABLE CONCEJAL LEONARDO MANCILLA ÁVILA.**

QUINTO: Tema 3: Plan de acción y soluciones a la problemática de Metrolínea e información de las reuniones llevadas a cabo entre Metrolínea y la Superintendencia de transporte del Ministerio de Transporte.

SEXTO: Lectura de documentos y comunicaciones.

SEPTIMO: Proposiciones y asuntos varios, Bucaramanga. Fecha, jueves 27 de julio el 2023, lugar en el salón de plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento del Consejo Municipal de Bucaramanga. Hora 8:00 AM, firmado por el presidente del **HONORABLE CONCEJAL JAVIER AYALA MORENO** y el secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano.

SECRETARIO: Ha sido leído el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: leído el orden del día lo aprueban los honorables concejales.

SECRETARIO: ha sido aprobado el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: continue secretario.

SECRETARIO:

TERCERO: Himno de la ciudad de Bucaramanga.

SECRETARIO:
Cuarto punto del orden del dia tema 1:desarrollo de la proposición número 066 aprobada en sesión plenaria del día 31 de mayo el 2023, referida la condecoración orden ciudad de Bucaramanga categoría al mérito cultural empresarial y comercial a la empresa Super Correa de propiedad del señor Carlos Eduardo Manrique Franco, presentada por el **HONORABLE CONCEJAL LEONARDO MANCILLA ÁVILA.**

PRESIDENTE: Bueno, vamos la palabra a nuestro jefe de Protocolo.

INTERVENCIÓN DE JEFE DE PROTOCOLO FELIPE SARUD : presidente, gracias, señor secretario muchas gracias a todos los asistentes. Muy Buenos días a los honorables concejales, a toda la gente que nos acompaña hoy, vamos a dar lectura a las resoluciones, resolución número 124 Del 12 de julio de 2023, por la cual se otorga la condecoración orden ciudad de

FOLIO 5

Bucaramanga a la categoría al mérito empresarial, industrial y comercial.

La Mesa Directiva del honorable Concejo de Bucaramanga en ejercicio de sus facultades legales reglamentarias y considerando: Que mediante acuerdo municipal número 040 del 19 de agosto de 1999, se creó la condecoración orden ciudad de Bucaramanga, determinando que tal distinción está destinada a incentivar y estimular a las personas, entidades o instituciones municipales departamentales nacionales o extranjeras que desarrollen y fomenten la ciencia, la tecnología, la educación, la cultura, el deporte, la ecología, el medio ambiente, la cívica, el bien social y el desarrollo industrial y empresarial en sus diversas manifestaciones, o que realicen aportes al desarrollo de la Comunidad de manera significativa, que exalten y beneficien a nuestra sociedad. B) que la empresa clínica de Llantas y rines, limitada por sus 27 años de existencia en el sector comercial de nuestra ciudad en cabeza de su propietario, el señor **Óscar Fernando Gómez Acevedo. C)** Que la empresa clínica de Llantas y rines limitada es de destacar que con el paso de estos años ha contribuido con la generación de empleo, contando en la actualidad con 2 puntos de venta ubicados en la ciudad bonita y uno más que se encuentra en Barrancabermeja, generando con ello 40 empleos, aportando el engrandecimiento, progreso y desarrollo de Bucaramanga. D) que en sesión plenaria ordinaria se aprobó por unanimidad la proposición presentada por el **HONORABLE CONCEJAL LEONARDO MANCILLA AVILA** partido ASI.

En mérito de lo anterior expuesto, resuelve artículo primero.

Otorgar la condecoración orden ciudad de Bucaramanga, categoría al mérito humano y social a la empresa clínica de Llantas y rines, limitada por su aporte en el crecimiento, progreso y desarrollo de Bucaramanga.

Artículo segundo, la presente resolución de exaltación se entregará al señor Óscar Fernando Gómez Acevedo Comisionándose para el efecto al **HONORABLE CONCEJAL LEONARDO MANCILLA ÁVILA**. La distinción otorgada será impuesta en ceremonia especial que se cumplirá en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento y se llevará a cabo el día jueves 27 de julio de 2023.

Notifíquese, comuníquese y cúmplase. Se expide en Bucaramanga a los 12 días del mes de julio del año 2023. Presidente Javier Ayala Moreno, el primer vicepresidente, **LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA**, el segundo vicepresidente, **CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR,** el secretario general, Wilmar Alfonso Palacio Verano y el ponente **LEONARDO MANCILLA ÁVILA**.

A continuación, vamos a rodar unas imágenes José, Y venimos con la condecoración.

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: presidente buenos días para reportar mi ingreso.

FOLIO 6

Se reproduce video:
En clínica de Llantas y Rines sabemos que el camino es el cambiar y por más de 25 años hemos sido testigos de la tranquilidad Que nos impulsa a marcar la diferencia.

SECRETARIO: se registra el ingreso de la Honorable concejal MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN

Video:
Nosotros, cada cliente es más que una transacción, es una familia que en clínica de llantas y rines sabemos que el camino de cada persona es único y por más de 25 años hemos sido testigos de la tranquilidad que nos impulsa a marcar la diferencia en la vida de miles de familias en nuestra querida región, porque para nosotros cada cliente es más que una transacción, Es una familia que confía en nuestra experiencia y profesionalismo, es por eso que con gran calidez humana ofrecemos llantas de calidad para todo tipo de vehículos, desde automóviles familiares, hasta aquellos que brindan servicio público agrícola e industrial. Además, nuestro compromiso va más allá de la venta, reparamos y vendemos rines, ofrecemos servicios de mecánica rápida y contamos con accesorios de lujo y seguridad para proteger tu camino y a quienes amas, en clínica de llantas y rines hemos construido una relación especial con miles de clientes satisfechos y es gracias a tu confianza, Que seguimos adelante o que tu camino es nuestro compromiso

INTERVENCIÓN DE JEFE DE PROTOCOLO FELIPE SARUD: A continuación, el HONORABLE CONCEJAL LEONARDO MANCILLA ÁVILA, Impone la condecoración A Don Óscar Fernando Gómez Acevedo

Resolución número 0125 del 12 de julio de 2023, por la cual se otorga la condecoración orden ciudad de Bucaramanga a la categoría al mérito empresarial, industrial y comercial. La Mesa Directiva del honorable Concejo de Bucaramanga en ejercicio de sus facultades legales reglamentarias y considerando: a. que mediante acuerdo municipal número 040 del 19 de agosto de 1999, se creó la condecoración orden ciudad de Bucaramanga, determinando qué tal distinción está destinada a incentivar y estimular a las personas, entidades o instituciones municipales, departamentales, nacionales o extranjeras que desarrollen y fomenten la ciencia, la tecnología, la educación, la cultura, el deporte, la ecología, el medio ambiente, la cívica, el bien social y el desarrollo industrial y empresarial en sus diversas manifestaciones, o que realicen aportes al desarrollo de la Comunidad de manera significativa, que exalten y beneficien a nuestra social. B. que la empresa súper Corea SAS por su trayectoria desde el 9 de mayo de 2009 en cabeza de su propietario, el señor **Carlos Eduardo Manrique Franco.** C. que la empresa súper Corea SAS en el transcurrir de estos años ha contribuido en la generación de empleo en el sector de repuestos para automotores, contando en la actualidad con 2 puntos de venta en la ciudad principal de la región,

santandereana Bucaramanga, aportando al engrandecimiento, progreso y desarrollo de nuestra ciudad. D. que en sesión plenaria ordinaria se aprobó por unanimidad la proposición presentada por el HONORABLE CONCEJAL LEONARDO MANCILLA ÁVILA, partido así.

En mérito de lo anterior expuesto, resuelve artículo primero otorgar la condecoración orden ciudad de Bucaramanga, categoría al mérito empresarial e industrial y comercial a la empresa súper Corea SAS, por su aporte en el crecimiento, progreso y desarrollo de Bucaramanga

Artículo segundo.
La presente resolución de exaltación se entregará al señor **Carlos Eduardo Manrique Franco** Comisionándose para tal efecto al **HONORABLE CONCEJAL LEONARDO MANCILLA ÁVILA**. La distinción otorgada será impuesta en ceremonia especial que se cumplirá en el salón plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento y se llevará a cabo el día jueves 27 de julio de 2023.

Notifíquese, comuníquese y cúmplase. Se expide en Bucaramanga a los 12 días del mes de julio del año 2023. El presidente JAVIER AYALA MORENO, el primer vicepresidente, LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA, el segundo vicepresidente, CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR, el secretario general, Wilmar Alfonso Palacio Verano y el ponente LEONARDO MANCILLA ÁVILA.

A continuación, El CONCEJAL LEONARDO MANCILLA ÁVILA hará entrega del pergamino y la medalla, a don Carlos Eduardo Manrique Franco

Se dirige a ustedes a continuación El HONORABLE CONCEJAL LEONARDO MANCILLA ÁVILA, concejal, Buenos días

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL LEONARDO MANCILLA ÁVILA, Muy Buenos días Felipe, le agradezco mucho saludar a todos los presentes, saludar al doctor Henderson, acá secretario de Hacienda, doctor César, Nuestro director del área metropolitana, la gerente de Metrolínea, allá el, al fondo nuestro Jurídico de la alcaldía, saludarlo también y a todos los presentes, la doctora Magda, un saludo especial a Don Óscar Del dueño de y propietario de La clínica de llantas y rines, un gran amigo a su esposa, a sus hijos, a todo ese equipo que también hoy nos acompaña de clínicas de llanta. Un saludo especial a mi gran amigo Carlos Manrique, a su esposa Nancy, a sus hijos, a sus nietos, a su nuera, bueno Hoy estamos conde, condecorando, dos grandes amigos, dos personas que le han apostado dos personas que el empresario automotriz han venido sacando adelante de Bucaramanga, pero esto no es solamente de amigo, sino es de las pujanza santandereana y bumanguesa, Don Oscar un empresario que lleva más de 40 de perdón, más de 27 años Fundado una empresa en Bucaramanga en el cual tiene dos locales y uno en Barrancabermeja que genera más de 40 empleos es de resaltar, una persona que le ha apostado Al empresariado bumangués, Que tiene 40 familias a cargo de él, Y por eso quise hacerle este reconocimiento Don Óscar y agradecerle e invitarlo a que siga creciendo, a que

siga siendo ese trabajo que viene realizando Sé que usted es un hombre de gran corazón y por eso Dios le ha permitido crecer junto a su familia. De verdad que lo felicito y le agradezco como bumangués Todo ese trabajo que realiza, porque de esta forma es que ustedes hacen país, De esta es la forma que una persona ayuda a otros, generando empleo y yo como bumangues, se lo reconozco y se lo agradezco, Dios los bendiga a usted y a su familia, a sus hijos, a su señora esposa y a todas esas personas que están detrás suyo. Dios bendiga clínica de llantas y rines, Y un reconocimiento a mi gran amigo que lo conozco desde niño Carlos Manrique , ahorita que le entregué el pergamino le decía que fue el rock conocimiento al trabajo mire, un hombre que no se queda atrás, qué un tropiezo, Y terminó en cero y volví como volví a verlo. Cómo empezó de nuevo y de verdad que me siento orgulloso, Carlos De ver como usted hizo ese trabajo de que hoy más de 15 familias también están a cargo suyo. Que su esposa también es siempre ha estado a su lado que sus hijos, Joanna junior están ahí con usted trabajando, esos ven a mirar una empresa de familia y que también sé que usted les da la oportunidad a todas las personas cercanas a usted, Sé que en pandemia lo aporreó, como decimos nosotros. Que le tocó cerrar locales, pero ahí he estado firme también sacando sus empresas y tributándole a la ciudad de Bucaramanga, Siempre sirviéndole y por eso quise hacerle este reconocimiento acá desde el Concejo, Dios los bendiga, Carlitos, siga adelante. Sé que usted es un gran hombre y que le va a servir a Bucaramanga desde lo que está haciendo. Dios bendiga súper Corea, vamos a salir adelante. Muchas gracias. Gracias presidente.

PRESIDENTE: A usted, HONORABLE CONCEJAL LEONARDO MANCILLA AVILA, vamos a dar un receso. ¿A las palabras de los homenajeados, quién va?

Eh, Don Óscar y a Carlos listos, los invitamos que quieren dirigirse un momentico al auditorio. Bien pueda Óscar. Buenos días.

INTERVENCIÓN DE ÓSCAR FERNANDO GÓMEZ ACEVEDO: Sí, listo. Bueno, Buenos días, Gracias al concejal por en vida, darme un reconocimiento de 27 años que llegó al frente de una empresa que comenzó con algo muy pequeño. Yo no sé si todos la conocen, pero hoy en día en Bucaramanga comenzamos pequeñito, pero somos un icono, Un icono de alguien hemos crecido, Hemos avanzado, comenzamos mi esposa y yo en la misma casa, montamos un negocio muy pequeño, ahí comenzamos vendiendo llantas usadas, Hoy en día facturamos más o menos 18000 millones al año, Tenemos menos 40 personas a cargo, tenemos 3 locales, y yo digo que eso es él eso es el deseo y la pujanza de uno de hacer algo, no como la mayoría de personas que piensan bueno, voy a recogerme me voy, no, nosotros pensamos todos los días en avanzar todos los días pensamos en crecer, en que tengamos sitios, cómodos y agradables, y, bien, bien estructurados para atender la ciudad, les agradezco muy amable, muchas gracias de los que no me conocen. Por favor,

los invito a mi almacén algún día de estos, Yo mismo los atiendo. Gracias.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR CARLOS EDUARDO MANRIQUE FRANCO: Buenos días, honorables concejales de Bucaramanga, muchas gracias por esta medalla por este mérito que nos dieron en especial voy a agradecerle a mi amigo Leo, Que es amigo de infancia, como le estaba diciendo, nos queremos mucho desde pequeños desde que éramos niños siempre fue un gran líder, honesto, responsable, pensando en la gente, en servir, como dice usted, siempre mi empresa es una empresa, se llama súper Corea, es un almacén de repuestos e yo empecé a trabajar desde los 15 años, mi papá me llevó una almacena que fuera mensajero y de ahí arrancamos esta esta profesión tan linda y gracias a ella tenemos una hermosa familia, tenemos muchas cosas por mostrar y posibilitando a la gente, gracias, Leito, Gracias a ustedes. Buen día.

PRESIDENTE: Bueno de parte de la mesa Directiva felicitamos al señor Carlos Eduardo Manrique, Y el señor Óscar Fernando Gómez por este homenaje que se le hace hoy este reconocimiento que le hace hoy el CONCEJAL LEONARDO MANCILLA AVILA, José, vamos a un receso para que el concejal despida a sus invitados especiales.

PRESIDENTE: Listo José, Señor secretario, Hagamos verificación del quórum nuevamente.

SECRETARIO: Sí, señor presidente, verificación del quórum

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: presente.

LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: muy buenos días presente.

JAVIER AYALA MORENO: presente

LUISA FERNANDA BALLESTEROS CAÑIZALES: muy buenos días presente

CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: (No responde al llamado)

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA, muy Buenos días, presente

FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA: presente señor secretario

ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: presente señor secretario

WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: presente señor secretario

LEONARDO MANCILLA ÁVILA: presente

NELSON MANTILLA BLANCO: presente

SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: presente

CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: presente

FOLIO 10

WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ: presente, señor secretario

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: (No responde al llamado)

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: Presente

CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Presente

ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: (No responde al llamado)

SECRETARIO: Señor presidente, le informo que el llamado alistó contestado 15 honorables concejales, existiendo quórum decisorio y de liberatorio.

PRESIDENTE: Existiendo quórum decisorio y de liberatorio, señor secretario, continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: Quinto punto del orden del día, tema 3, plan de presentación del plan de acción y soluciones a la problemática de Metrolínea de información de las reuniones llevadas a cabo entre Metrolínea y la Superintendencia de transporte y el Ministerio de Transporte.

SECRETARIO: Señor Presidente, le informo que para este debate la Secretaría General ha citado a la doctora Yolima Espinel blanco, gerente de Metrolínea, quien se encuentra en el recinto al doctor Adrián Ignacio González Jaime, Secretario Jurídico al municipio de Bucaramanga, quien se encuentra en el recinto al doctor César Camilo Hernández, director del área metropolitana de Bucaramanga, quien se encuentra en el recinto y al delegado de El alcalde municipal de Bucaramanga, en este caso al Doctor Henderson Fabián roble Muñoz, quien se encuentra en el recinto. De igual forma, le comunicó que la Secretaría también ha invitado a este debate al doctor Mario José Carbajal Jaime, alcalde de Piedecuesta, quien no está en el recinto al doctor Wilson Cárdenas Almeida, presidente del Concejo de Piedecuesta, quien no está en el recinto, al doctor Miguel Ángel Moreno Suárez, alcalde de Floridablanca, quien no está en el recinto al doctor Néstor Alexander Bohórquez, presidente del concejo de Floridablanca, quien no está en el recinto, a la doctora juliana Rodríguez Esteban, alcaldesa de Girón, quien en su representación en La doctora Magda Amado, Jefe de las jurídica de El municipio de Girón y al doctor Álvaro Díaz López, presidente del Concejo de Girón, quien no está en el recinto.

PRESIDENTE: Listo, perfecto secretario, entonces vamos a darle la palabra inicialmente al honorable concejal LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO, que es nuestro concejal que está, En el comité de tema de Metrolínea, Tiene que pagar, tiene la palabra consejera.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO Gracias Presidente por el uso de la palabra, un cordial saludo para usted y para los compañeros, Presidente, sí, como usted lo menciona, yo hago parte de la Comisión accidental al tema de Metrolínea, Pues todos nosotros, los

concejales y las personas que nos siguen en las diferentes redes sociales y nos acompañan en el Día de hoy, sabemos que la Superintendencia de transporte delegó o le, en su comunicado a que el concejo de Bucaramanga tiene que tomar la decisión de qué va a pasar con el ente gestor, que qué va a pasar con Metrolínea, pues habíamos hecho unos compromisos, presidente y señor Secretario en días anteriores, cuando hubo el debate de acá de Metrolínea, donde nosotros íbamos a estar y vamos a participar en las diferentes reuniones como comisión accidental, nosotros participamos el día jueves o miércoles, señor Secretario, me confirma que fue con un link, ¿Que nosotros participamos escuchando el tema de esta reunión, pero la del día lunes y la que más nos sorprende, la que se presentó hace 2 días, donde nosotros como comisión accidental no estuvimos invitados y sí estuvo la administración municipal en cabeza del alcalde Juan Carlos Cárdenas, el área metropolitana y todo eso equipo con la viceministra de transporte entonces, Pues para nosotros como posición, como Concejo que hemos venido trabajando en este tema, pero nosotros tenemos un en consenso, una decisión que hemos estado analizando y es, como dice el acuerdo donde fue creado Metrolínea que se daba la autorización al alcalde de turno para la creación de Metrolínea, pues nosotros como Concejo vamos a también a determinar de qué vamos a dar la autorización al alcalde Juan Carlos Cárdenas, para que tome las decisiones sobre Metrolínea de si líquida o no líquida el ente gestor, porque nosotros como corporación, como la Junta Directiva de la administración municipal, pues ni siquiera nos tienen en cuenta ni nos invitaron a esa reunión, entonces pues esa es la posición que tenemos nosotros como comisión accidental frente a este tema y nosotros pues tenemos también que salvaguardar nuestras responsabilidades como concejales ante la ciudadanía y ante los entes y pues esta es las tomas de decisiones que hemos tenido hasta ese momento. Nosotros estuvimos muy atentos en la reunión que nos pasaron el link y nos dimos cuenta que era muy claro el tema donde le pedían a la gerente de Metrolínea que no más decir que el Metrolínea está quebrado porque eso ya se sabe, sino que cuál era el plan de acción y cómo se iba a actuar frente al tema de rescatar o no rescatar Metrolínea si se paga o no se pagaba, si se liquidaba no se liquidaba, pero ¿cuál era el plan de acción? Y varios momentos fueron reiterativos en esta reunión que les pedían a ustedes, esto, nosotros también queremos saber cuál es el plan de acción, porque no sabemos hasta el momento cuál es el plan de acción que va a tomar la entidad como tal para el tema si Se liquida o no se liquida el ente gestor, entonces no las tomas de decisiones de parte de la Comisión accidental, ya que no nos tienen en cuenta para las reuniones. Gracias presidente.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: ¿presidente?

PRESIDENTE: A usted, honorable concejal, tiene el uso de la palabra el Honorable concejal Luis Fernando Castañeda.

FOLIO 12

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: presidente Muchas gracias. Un saludo, para los compañeros honorables concejales de la ciudad, para los ciudadanos que están muy pendientes de esa plenaria para los funcionar del orden Principal que nos acompañan hoy, para la doctora Yolima Espinel, gerente de Metrolínea y por supuesto, también para la doctora Magda Amado, que viene en representación del Municipio de Girón, Presidente como integrante de la Comisión, quiero dejar también constancia del incumplimiento, de los municipios del área metropolitana de Bucaramanga, excepto de Girón, No hay derecho a que estos Gobiernos, como el de Floridablanca, Y el de Piedecuesta, hoy no envíen un representante a esta plenaria del concejo de Bucaramanga y así ha sido siempre Presidente el municipio que le ha tocado batallar, que le ha tocado asumir la responsabilidad desde la creación de Metrolínea, es el municipio de Bucaramanga, pareciera que en Piedecuesta y en Floridablanca no necesitarán, mejorar el sistema de transporte masivo por eso, presidente, quiero dejar esa constancia de tarjeta roja para estos Gobiernos de Piedecuesta, Gobierno de Floridablanca que hoy irrespetan al Concejo de la ciudad y respetan la comisión accidental, honorable concejal Luis Eduardo Ávila y por supuesto que no podemos callar frente a esta situación y decirles a los ciudadanos que estos gobiernos, no asumen con responsabilidad la situación que vive hoy el transporte masivo de METROLÍNEA así que esta es mi constancia, señor Presidente, no sin antes decirle al director del área metropolitana de Bucaramanga, al doctor Henderson, secretario de Hacienda y al Gobierno de las Igual que tenemos que asumir una posición responsable frente a lo que tiene que ver con el transporte masivo que definitivamente se ha convertido en una pesadilla para todos los ciudadanos, no solo de Bucaramanga, sino del área metropolitana, así que estaremos muy atentos a cuáles son las conclusiones que hoy se sacan para dejar nuestra posición como concejales frente a este tema tan complejo que vive hoy el área metropolitana de la ciudad, Presidente, Muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Gracias Honorable concejal, yo creo que le vamos a dar la palabra a los funcionarios, los pues yo les quería proponer hacer, ya, ya, 1 segundo, Sí, sí, sí, sí, Ya 1 segundo ya les voy a dar la Palabra, le voy a dar la palabra a los que la han solicitado y pues poner, como propuesta como idea, primero escuchar los funcionarios, saber qué fue lo que hablaron en Bogotá, en las reuniones para poder, ahí sí, otra vez nuevamente reglas para la palabra ustedes si puedan hacer.
aclarar las dudas, pero tiene el uso de la palabra el concejal Carlos Parra y le continúa la concejal Marina Arévalo.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
Gracias, Presidente, en primer lugar, sumarme a las voces de protesta, que clama porque esto sea un asunto de todos, porque, bueno, se ha hecho de todo, que convocar a los presidentes del Concejo que convocar, Se ha hecho de todo y

aquí Bucaramanga cargando del bulto solo como carga el bulto solo en el relleno sanitario como carga el bulto solo en muchos otros temas y es pues lamentable eso para nosotros, pero abordando puede ser el asunto desde el fondo que nos convocan, hay varias preguntas que yo quiero hacer, que yo no sé quién pueda resolverlos, en primer lugar, el alcalde en los últimos días daba unos comunicados sobre la deuda del sistema que y pues el debate se mueve en una disyuntiva, en general, casi todas las personas, ya se están de acuerdo con la liquidación, pero aparece el monstruo, el elemento de riesgo alrededor de la deuda. Y entonces, ¿qué pasa con la deuda? ¿Y el alcalde? Una deuda que es de 320.000 en una comunicación la convirtió en 500.000 no entiendo de dónde sacó de los 500.000, yo quisiera que alguien me explique el director que usted estaba con él ahí de donde el alcalde está diciendo 500.000 y también quiero saber secretario jurídico, ¿Cuál es la estrategia jurídica para prever los riesgos de la solidaridad, de la deuda más allá de la teoría que se ha utilizado hasta el momento sobre las sas? Pero revisando el concepto de la superintendencia, que abre una ventana para que una argumentación se desprenda de ahí que vincule al municipio, yo quiero saber, Cuál es la forma para asegurarnos que en ningún caso el municipio va a ser responsable de esa deuda, más allá del eslogan porque el alcalde dijo, Bucaramanga no va a pagar eso, bueno, ¿Cómo vamos a garantizar eso, hay por ejemplo, una estrategia jurídica contra el laudo, Es el laudo de las estaciones Metrolínea Se sustentó además en un posible cohecho que está en la Fiscalía, que tiene que ser investigado, incluso les digo yo los nombres que veo en el laudo son nombres que ya conozco de otras investigaciones, yo estuve investigando la ciudadela girón donde aparecen dos nombres, Elsa Trillos y Pablo Bustos, si no estoy mal, casualmente lo mismo en nombres que aparecen en este laudo, entonces, Ciudad girón en un proceso de urbanización irregular que denunció vanguardia. Aquí estoy, pues preguntándoles cuál es la estrategia jurídica del municipio para cuestionar es el laudo, laudo que es absolutamente gravoso para los intereses del municipio es la segunda pregunta. La tercera, el presidente Gustavo Petro en sus comunicaciones recientes, estableció que la prioridad para Bucaramanga era movilidad eléctrica, bueno, como sin escuchar cómo los reclamos de la gente, y la prioridad para Bucaramanga yo creo que aquí todos pueden coincidir es un sistema que funcione, no que funcione a hidrógeno, no, qué funcione, que tenga los buses que son que tenga, los puntos de recaudo que son, que tenga las frecuencias que son, que tenga la previsibilidad, que uno necesita como usuario, un sistema que no prenda en llamas, un bus, un sistema que funcione, sí, no, no estamos pidiendo ir al siglo Estamos pidiendo lo justo, entonces mi preocupación es que el debate se torne en se vuelva en torno a un futuro que aún no tenemos, pero que no logremos resolver el presente. El presente es que cada vez menos personas toman el sistema y pues eso es lo que tenemos que resolver, entonces yo quiero preguntarles en las conversaciones con el presidente que se ha hablado en torno a una pregunta, flota en números, ¿cuántos buses vamos a poder tener para que, aunque sea eso

ande?, porque ese es el factor principal, ¿quién va a operar esos buses? ¿Cómo van a funcionar? Y por favor, que no repitamos el conflicto histórico de Bucaramanga, que los buses no estén operando, por personas que además tengan propiedad en otros sistemas de transporte eso es esencial, ese es el conflicto de la 33, ese es el conflicto de muchas partes donde nunca entró la flota completa, pero al tiempo, pues había un conflicto de intereses que nadie puede negar, entonces yo quiero saber cómo van a llegar, si esos buses van a llegar, en qué condiciones, quién los va a operar, si en el esquema operación se va a incurrir en los mismos conflictos de interés y lo tercero y lo más importante, cuál es la postura jurídica del municipio sobre la liquidación, sobre la competencia, porque aquí nuestra ciudad 1 minuto más presidente.

PRESIDENTE: 1 minuto por favor.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL CARLOS FELIPE PARRA ROJAS porque aquí nuestra ciudad ha estado dando palos de ciego con el concepto de la superintendencia, con el concepto del uno, el concepto del otro, aquí el Concejo se reunió, pero yo le pido al alcalde y ojalá secretario jurídico me escuche, que le estoy hablando, secretario, es con usted secretario, para esto es que estamos acá y para que nos escuche, cierto, quiero preguntarle, quién si el alcalde va a asumir su competencia o no, si va a dejar de tirarle la pelota el Concejo, de tirarle la pelota al otro, sino si va a sumir su competencia como fue en su momento, quien el alcalde es un momento, firmó el acta de Constitución y en consecuencia el acta de liquidación. quiero que me informen directamente ¿Quién si va a asumir su competencia o no? Esas son las preguntas que tengo para para el Debate, gracias, presidente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la concejal Marina Arévalo.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Gracias Presidente, bueno, voy a hacer varias precisiones desde lo técnico, pero también desde lo jurídico, si el Secretario Jurídico pudiera también atender mi intervención, se lo agradezco, señor Secretario, primero voy a dejar una constancia como concejal de Bucaramanga para la historia, aquí tenemos situaciones que comprometen, matrículas de revisores fiscales y de contadores que han firmado históricamente los estados financieros de Metrolínea, conceptos y notas a los estados financieros que claramente establecen cuál es la situación, jurídica y digo jurídica porque tiene que ver con el código del comercio y las diferentes causales establecidas en este código de la legislación colombiana para tomar decisiones de parte de los representantes legales y de parte de los que tienen la autonomía para hacerlo, quiero referirme en primer lugar a que históricamente nos han presentado los estados financieros de ente gestor y de Metrolínea Unidos el ente gestor con el sistema de transporte masivo, primer error, porque siendo dos personas diferentes que trabajan de manera mancomunada,

deberían entregar siempre los informes de manera separada y esto va a mi siguiente punto, lo único que pudimos hacer nosotros con la información que están en los informes de gestión es a marzo de este año poder actualizar el valor total de los pasivos que en ese momento sin el Estado, como debe ser actualizado el valor de la (323.300.000) trecientos veintitrés mil millones el que arrojó, según esta información, ese es el primer punto que hoy se tiene que tener claro en esta reunión, sin evasivas, quiero decirlo sin evasivas, porque la ciudad entera está esperando que Metrolínea y que el alcalde de Bucaramanga asuma una posición, voy a pasar a otro documento, quiero referirme a un documento de notas de los estados financieros a abril 30 del 2021, donde mostrando todos los indicadores en ese momento, es decir, hace ya 2 años, en el folio 3, numeral 10 dice claramente que por el resultado del ejercicio, aplicación de artículo 457 del Código del Comercio, mostrando una disminución superior al 50% de su capital social, Metrolínea entraría necesariamente en causal de disolución, sin embargo, el mismo informe plantea dos alternativas de salida Y las dos alternativas es la aplicación de la ley 550 a través de un promotor que yo considero que hoy debería estar acá en esta plenaria y la siguiente como producto de la Ley 2069 del Gobierno nacional, que da una salida para sustituir esta posibilidad de liquidación obligatoria o de disolución obligatoria, hecho que hoy no ha sucedido en Bucaramanga 2 años tiene este dictamen firmado, como lo digo, por profesionales que tienen su matrícula expuesta, finalmente, a la que nosotros pudiéramos acudir en aras de poder buscar una salida jurídica si ese es el camino pero ninguna de esas dos posibilidades que dejan estas notas porque lo único oficial que tenemos nosotros hoy son los estados financieros. Los informes de gestión me dan pena decirlo, pero no son informes precisos. No, no ha habido un gerente que se pare ahí con una postura profesional Y con una postura ética y técnica que diga Metrolínea, hay que liquidarlo ¿Le preguntamos a la doctora Emilce en el último debate que asistió, cuánto valen los activos de Metrolínea? dijo cero, ¿Entonces, si los activos de Metrolínea como entes estorbarían cero, por qué no se liquidó si no había un daño grave para Metrolínea en razón de que la forma de responder eran sus activos y sus activos eran cero, entonces muchas situaciones en materia técnica no son claras si el alcalde dice que hay (500.000.000.000) quinientos mil millones de deuda, pues que ajuste los cientos 177.000, que según estas cuentas nos estarían haciendo falta a nosotros, finalmente Los indicadores Presidente de 1 minuto.

PRESIDENTE: 1 minuto.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Los indicadores siempre han mostrado la necesidad de tomar acciones profundas con Metrolínea los expertos en los temas han dicho lo mismo, lo que queda claramente en este final de este camino tortuoso que desafortunadamente le tocó al alcalde Juan Carlos Cárdenas, es que va a ser todavía más tortuosa y más nociva desde el punto de vista económico,

jurídico, pero, sobre todo. Le digo a usted secretario de Hacienda, (24.000.000.000) veinticuatro mil millones es el presupuesto de Metrolínea, ¿para mover 20 buses le está saliendo más de (1.000.000.000) mil millones a los ciudadanos mover un bus en Metrolínea, esas son las cuentas que técnica y presupuestalmente usted como secretario de Hacienda debería ser y ponerle a su jefe, para que lo evalúe vale la pena seguir gastando toda esa plata en un sistema que no resuelve el problema, que mueve 20 buses con todo este montón de plata que hay que entregarle ese juicio de conciencia se lo entregó a usted, que es el supuestamente administrador de los recursos, Gracias presidente.

PRESIDENTE: Bueno, vamos a darle la palabra al concejal Wilson Ramírez y le entregamos la palabra a los funcionarios para que puedan dar las explicaciones y ahí si el final rematamos con el de los concejales, pero vamos a darle aplicabilidad, el reglamento, esa es la solicitud el día de hoy, si pedimos la palabra máximo de veces.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL WILSON RAMIREZ GONZALEZ: Gracias, señor Presidente, saludar muy atentamente, a todos los presentes en la mañana de hoy en el concejo de Bucaramanga, yo creo que este tema de Metrolínea fue el gobierno nacional que tantas veces lo hemos dicho que nos metió en esto Pero hoy el Gobierno nacional también creo que tiene una responsabilidad histórica frente al tema de Metrolínea en Bucaramanga y todo lo demás sistemas del país, yo creo que esta reunión que se hizo en Bogotá ¿Frente al tema de mirar cuál va a ser la solución? La estamos esperando y se lo digo muy respetuosamente aquí a la señora gerente de Metrolínea porque al final acá esto no es con pañitos de agua tibia, ¿qué vamos a hacer? ahora sí, cuando ustedes tomaron como se dice, cogieron el toro por los cachos para saber qué va a pasar con el tema de Metrolínea, entonces, señor presidente, yo creo que una de las preocupaciones que me asalta a mí y por la cual pide esta intervención es ¿qué va a pasar con los trabajadores de Metrolínea? qué va a pasar con estas personas que durante todo el tiempo le entregaron a una, un a una empresa un trabajo importante Y que no son responsables del manejo de la empresa porque los trabajadores de Metrolínea hicieron su trabajo que les correspondía ¿Qué va a pasar con los señores empleados de Metrolínea nuestros trabajadores, que durante más de 15 16 años le han prestado el servicio a la empresa más importante de transportes que deberíamos tener en Bucaramanga y en Santander? oiga, pero aquí es donde nosotros nos quedamos pensando al único municipio del área metropolitana que le interesó venir y que vi que acompañó, al gobierno municipal y al área metropolitana en Bogotá fue el municipio de Girón Y donde fue los últimos que entró el transporte masivo y que uno dice venga, por lo menos aquí en esta reunión viene la Magda Amado, que es la secretaria jurídica, a ver qué vamos a hacer con el transporte masivo gracias al municipio de Girón por estar acá, al área metropolitana que también le duele y que también es parte con el doctor Fontecha y obviamente con César, que es tu director frente al tema que vamos a hacer

con Metrolínea, pero señora gerente, hoy sí cuente la verdad aquí al concejo de Bucaramanga, ¿Qué pasó? ¿Cuáles son las grandes conclusiones? ¿Qué vamos a hacer con nuestros trabajadores? ¿los vamos a mandar a la calle? ¿Van a tener la oportunidad de estar acá, cómo va a ser ese tema importante frente al tema de desarrollo de Metrolínea?, mis demás compañeros ya han tocado otros temas importantes, pero yo me centro en el de los trabajadores de la empresa Metrolínea ¿qué va a pasar con ellos? hoy y mañana, después de que empiece a regir lo que usted no va a contar hoy de la nueva empresa o con la liquidación de Metrolínea o ¿cuál va a ser el camino que se va a seguir? Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: A usted concejal tiene el uso de la palabra la doctora Yolima Espinel Blanco, gerente de Metrolínea. Doctora bienvenida al Concejo de la ciudad. Tiene el uso de la palabra por 20 minutos.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA YOLIMA ESPINEL BLANCO, GERENTE DE METROLÍNEA: Gracias presidente, buenos días para todos los asistentes. Nosotros teníamos organizado como administración, pues una presentación en la cual la idea es poderles exponer desde la desde una parte general desde la óptica del área metropolitana, la hoja de Ruta que se presentó en el Ministerio y al finalizar la parte muy concreta de Metrolínea el director del área, para darle la palabra al ingeniero

PRESIDENTE: Bueno, pero usted entonces solicita.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA YOLIMA ESPINEL BLANCO, GERENTE DE METROLÍNEA: Concretamente el tema de Metrolínea.

PRESIDENTE: La metodología yo creería que debería iniciar, pero ustedes la establecen.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: presidente para una moción, ya que dice que tiene una presentación que nos la envié por intermedio de secretaria general a todos los concejales porque nosotros no tenemos ningún tipo de información de parte de Metrolínea.

PRESIDENTE: perfecto, entonces por favor, doctora le envía la presentación al secretario, pero pues inicia con la presentación de una vez, pues me dicen quién la va a hacer.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA YOLIMA ESPINEL BLANCO, GERENTE DE METROLÍNEA: Listo, le damos la palabra al ingeniero Fabián y al finalizar hablamos en el tema concreto de Metrolínea.

PRESIDENTE: Perfecto, entonces tiene el uso de la palabra el ingeniero Fabián Fontecha, subdirector de transporte del área metropolitana. 15 minutos Ingeniero.

INTERVENCIÓN DEL INGENIERO FABIÁN FONTECHA SUBDIRECTOR DE TRANSPORTE DEL ÁREA METROPOLITANA: Vale, señor concejal,

muchas gracias. Bueno, Buenos días a todos vamos a hacer una exposición muy sucinta, tratando de exponerles exactamente lo que entregamos al Ministerio de Transporte, me ayudan con la presentación, por favor.

PRESIDENTE: Vamos a resolver señores concejales, un momento el tema de la presentación. José, Hagamos un receso de dos minutos mientras organicen la presentación.

PRESIDENTE: secretario, secretario Una vez terminado el receso y solucionado el inconveniente técnico, vamos por favor a verificar el quórum para continuar con el punto del orden del día.

SECRETARIO: sí, señor presidente, de verificación del quórum

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: presente.

LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO. presente.

JAVIER AYALA MORENO. (No responde al llamado)

LUISA FERNANDA BALLESTEROS CAÑIZALES. (No responde al llamado)

CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO. (No responde al llamado)

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA. Presente, señor secretario presente.

FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA. (No responde al llamado)

ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES. Presente

WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES. Presente señor secretario.

LEONARDO MANCILLA ÁVILA. Presente.

NELSON MANTILLA BLANCO. Presente.

SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA. (No responde al llamado)

CARLOS FELIPE PARRA ROJAS. presente

WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ. presente señor secretario

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS. (No responde al llamado)

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO. presente

CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR. presente

ANTONIO VICENTE SANABRIA CANSINO. (No responde al llamado)

SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA. (No responde al llamado)

FOLIO 19

SECRETARIO: Señor presidente, le informo que el llamado a lista lo han contestado 13 honorables concejales habiendo quórum decisorio y de liberatorio.

PRESIDENTE: bueno existiendo quórum decisorio y deliberatorio continúa con la presentación el ingeniero Fabián Fontecha, subdirector de transporte del área metropolitana.

INTERVENCIÓN DEL INGENIERO FABIÁN FONTECHA SUBDIRECTOR DE TRANSPORTE DEL ÁREA METROPOLITANA: Bueno, muchas gracias. Me regalan pantalla, por favor. Bueno, ya tenemos en pantalla la el documento de hoja de ruta y pues antes de iniciar a aclarar la visita al Ministerio de Transporte, bueno visita en la cual estuvieron presentes el Ingeniero Juan Carlos y representantes de los cuatro municipios del área metropolitana, así como la gerente de Metrolínea ese ejercicio y es un ejercicio inicial que arrancó, De hecho la semana pasada con presencia del concejal Ávila y de la presencia de la de la Comisión accidental que aquí se conformó para darle seguimiento a este ejercicio y el documento que le voy a exponer lo vamos a hacer rápidamente y se los vamos a entregar para que ustedes lo estudien y sigamos trabajando en el desarrollo de esta articulación por la gestión del transporte público metropolitano, el documento está dividido en cuatro partes, una primera habla de los antecedentes y ahí exponemos lo que hemos hecho en los últimos años para poder mantener el negocio de transporte público en el área metropolitana y el servicio a los usuarios del área metropolitana que utilizan efectivamente esos modos masivos de moverse, un segundo capítulo habla de las acciones y aquí básicamente tenemos las acciones que en el proyecto.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO presidente que pena.

PRESIDENTE: se registra la presencia el honorable concejal Carlos Barajas continúa ingeniero.

INTERVENCIÓN DEL INGENIERO FABIÁN FONTECHA SUBDIRECTOR DE TRANSPORTE DEL ÁREA METROPOLITANA: Muchas gracias que en el corto plazo vamos a ejecutar, para lograr lo que queremos frente al transporte público, un tercer capítulo, Son los escenarios meta, escenarios, meta a corto y mediano plazo, un cuarto capítulo que son las acciones de articulación nacional, son los esfuerzos que requerimos de parte de la nación para poder llevar a cabo lo que aquí pretendemos, hay un quinto capítulo que es más anexo, que son las fichas de los proyectos que estamos ejecutando y hay un sexto capítulo, que es el que les va a exponer la gerente de Metrolínea, que son los diagramas desarrollados por el ente gestor frente a cuál es el plan de choque, que también aclarar concejal Ávila, que en la reunión de Bogotá sí fueron reiterativos en ello, pero en la al final del ejercicio se hizo la exposición de manera clara y sucinta de cuáles son, cuál es el plan de choque de Metrolínea y eso es lo que vamos, También a exponer el día de hoy, Aquí está en la tabla de ilustraciones la tabla de tablas, aquí está la introducción, la introducción,

FOLIO 20

cuando la lean, pues van a encontrar que es un resumen de todo el documento. Aquí la describo rápidamente, nosotros arrancamos de una herramienta que ya contaba con la cual contamos que es el plan maestro de movilidad que fue actualizado el año pasado y que es la hoja de ruta en torno a proyectos de movilidad para los próximos 15 años de los municipios de Floridablanca y Bucaramanga. A partir de un diagnóstico metropolitano y aquí es importante resaltar que ese diagnóstico logró dos herramientas esenciales como son la matriz, origen, destino y el modelo de transporte, a partir de las cuál es, pues se han desarrollado proyectos que, De hecho, están en ejecución en el caso de Bucaramanga, el plan C ciudad caminable plan de revitalización del espacio público del centro hace parte de esos proyectos del plan maestro de movilidad y aquí resaltamos que hay unos elementos esenciales que son la integración de los modos de transporte, nosotros le apostamos a un modo de transporte en el cual todos a un ser transporte público, perdón, en el cual todos los modos estén conectados, sean interoperables y se desarrolle su planificación en función de las necesidades de los usuarios, lo segundo, un sistema de transporte público metropolitano que lo llamamos SIDME, en el cual se hace un relanzamiento del transporte público, partiendo de la novedad de un esquema de buses con tecnología de punta de origen público a través de corredores viales renovados urbanísticamente y contamos con tránsito priorizado para el transporte público, un operador tecnológico que sería un nuevo actor en el modelo de transporte, el cual está encargado de la administración de los sistemas tecnológicos del recaudo centralizado. Ya les expongo y les aclaró a qué se refiere y un gestor del SIDME que sería la entidad encargada de la gestión de la operación del nuevo esquema de transporte público metropolitano en lo que se refiere a infraestructura, operación y planificación Y finalmente, Se expone los ejercicios que en articulación se han hecho desde el área metropolitana con el ente gestor y se presentan unos elementos desarrollados por este ente gestor que son 3 y son básicamente unos flujos gramas y un plan de acción. El los antecedentes arrancan con la descripción del acuerdo metropolitano 004 del 2018, Ese acuerdo metropolitano reconoció la conurbación de los cuatro municipios del área metropolitana y generó, entre otras, la obligatoriedad de unas reglas uniformes en torno a la planificación del transporte, lo cual inicia con la unidad de la autoridad de transporte en la subdirección del área metropolitana de esto nosotros hemos avanzado en la firma de los convenios para la delegación de la autoridad de los municipios de Piedecuesta y Girón y en Floridablanca somos hoy en día autoridad del servicio público individual, taxi, falta la entrega de la autoridad del colectivo, la cual se encuentra en estudios previos y próximamente después se firmará ese convenio, el segundo punto que tocamos son las condiciones de transporte público colectivo y masivo, arrancando por las la descripción de las empresas que hoy en día operan en el área metropolitana y pues aquí hacemos un balance de cuáles son las empresas, cuántos años de experiencia tienen, cuáles son sus capacidades transportadoras máximas y cuáles son sus capacidades transportadoras efectivas a la fecha de hoy, aquí

pues llamar la atención que el área metropolitana cuenta con 11 empresas adicional a Metrolínea con experiencia que tienen toda la seguridad en torno a los temas de operación del transporte, con inclusive hasta 78 años de experiencia, caso de Transcolombia, con 56 años de experiencia, por ejemplo, COTRANDER, TRANSPIEDECUESTA 69 años aquí digamos resaltamos esa perspectiva de experiencia en torno a el transporte y las empresas que con las cuales contamos en el área metropolitana, enseguida mostramos el histograma de validaciones anuales por modo de transporte, iniciado por Metrolínea, pues no es sorpresa la caída en la que venía desde el año 2014, hasta el año 2018, un repunte que se dio en hasta el año 2019, un repunte que se le dio se vio en el 2018, cuando se hizo una un intento de integración de modos de transporte, pero finalmente se desmonta ese ejercicio en el 2019 bajan Las validaciones, llega el año de pandemia en el 2020, bajan de una manera crítica esas validaciones a la tercera parte y continúa un ejercicio de caída en los años subsiguientes, para el caso del TPC, vemos igualmente el sector transporte colectivo, como ha sufrido desde el 2014 hasta el 2019 viene una caída muy fuerte en el 2020, con el año de pandemia, pero contrario Metrolínea sea un resurgimiento del sector hasta aquí tenemos registrado el año 2022, donde las validaciones son similares, del año de prepandemia 2019, 35 casi 36.000.000 de validaciones 37 en el 2019, en el siguiente cuadro mostramos la participación en validaciones anuales de 1 año de bueno, entre comillas, 2015, cómo fue la participación de las empresas que acabamos de exponer en cuanto a validaciones y como pues eso cambia para la actualidad y aquí tenemos, pues registro de año 2022, el siguiente cuadro, o el siguiente punto que tocamos es el diagnóstico de la movilidad que se expone en el plan maestro, arrancando por el crecimiento del parque automotor y aquí se ve como a partir del 2010, que es cuando arranca el ente gestor, el sistema de transporte a operar, pues se viene también un fenómeno que es la compra masiva de motocicletas, que es la curva naranja, que es casi una curva logarítmica de crecimiento en la cual pues a fecha 31 de diciembre del año pasado terminaba en 528.000 motocicletas Regidas y de igual forma el vehículo particular, el crecimiento es menos crítico, pero es un crecimiento también bastante fuerte que registra 170.264 vehículos registrados, en la siguiente Gráfica se muestra cómo se distribuye ese registro automotor en el área metropolitana, el cual lo encabeza Girón con el 48% y que se explica por el crecimiento, pues del pues muy alto de motocicletas y que básicamente el 80% de las motos registradas en los últimos 6 años en el área metropolitana, pues fueron registradas efectivamente en la dirección de tránsito en la Secretaría de tránsito de Girón, a fecha 31 de diciembre eran 336.000 las motocicletas registradas allí, en el siguiente cuadro estamos mostrando cuáles son los viajes aquí, pero aquí nos estamos saltando, en ese cuadro estamos mostrando los modos de transporte y su participación en los viajes diarios y está pasando algo, más arriba por favor este en los viajes diarios y aquí se ve como el transporte público apenas está moviendo menos de la tercera parte de los viajes en el área metropolitana, diariamente se registran alrededor

de 1.000.000 de viajes, de los cuales solamente el 31,2% se mueve el transporte público, sumando transporte público individual, colectivo y masivo, el 24% se mueve en motocicleta, es decir, casi la cuarta parte y el 19% en informalidad es decir la quinta parte, ese es digamos, la situación crítica del área metropolitana y es que además de la situación del transporte público en cuanto a infraestructura y demás, no hay usuarios, entonces es el principal elemento en ser, sin embargo, pues contamos con el plan maestro los proyectos que generó el plan maestro, aquí explicamos cómo fue la construcción de ese plan maestro, cuál es la visión y los objetivos y los proyectos que se tienen por municipio, bajamos por favor creo que ya no estoy aquí al mando. Aquí tenemos los proyectos, el número de proyectos que se generó para Floridablanca, para Bucaramanga y para el área metropolitana, seguimos, en la siguiente les mostramos una encuesta que se hizo el año pasado de la percepción de la Movilidad urbana en el área metropolitana. Allí se hizo una encuesta a más de 400 personas, subimos por favor, esa más arriba, ahí mostramos una encuesta que se hizo de percepción ciudadana, respecto a los modos de transporte, tanto a usuarios del metro, línea como usuarios del TPC y a no usuarios del transporte público, de ahí también sacamos nosotros elementos con los cuales hemos trabajado este año diferentes proyectos, entre ellos la capacitación que hoy en día se está haciendo a conductores del transporte público en articulación con el Instituto Municipal de Cultura y Turismo y la Universidad de Santander, siguiente, la acción 5 es el atomización de la propiedad de vehículos particulares en el área metropolitana, un estudio que hicimos a inicios de este año desde el Comité de Movilidad sustentable, aquí el ejercicio fue unificar el registro o en una sola tabla el registro automotor de los cuatro municipios y empezar a filtrar propietarios de los vehículos encontramos, que si bien el 67%, por ejemplo, las motocicletas tienen la condición de que su propietario tiene una sola motocicleta, el 7% tiene 3 entre 4 y el motocicletas el 4% y con más de más de 10 motocicletas. El 0,56%, que son 139 personas en propiedad de casi 2900 motocicletas, Este ejercicio, nosotros se lo entregamos a la unidad, se lo entregamos a la Superintendencia de transporte, ahora se los exponemos al Ministro hoy en día de transporte y nuestro, nuestra consideración es que este mismo ejercicio lo tienen que hacer desde el nivel nacional con las bases del RUN y el cruce de bases con la Dian, siguiente, por favor, bajamos, Se me acaba el tiempo, pero lo voy a solicitar Presidente 3 minutos más. ¿Por favor?

PRESIDENTE: tiene 10 minutos y medio.

INTERVENCIÓN DEL INGENIERO FABIÁN FONTECHA SUBDIRECTOR DE TRANSPORTE DEL ÁREA METROPOLITANA: vale, Muchas gracias, bajamos por favor. El sexto punto que entregamos fue el cuerpo uniformado de agente de tránsito, aquí vamos a bajar un poco a una tabla que tengo en la en la parte de más abajo en esa tabla, aquí lo que estamos exponiendo es el esfuerzo financiero que hacen los municipios en el área metropolitana

para poder contar con un cuerpo de agentes de tránsito, estos son cálculos con cifras del 2021, (12.421.000.000) doce mil cuatrocientos veintiún mil millones de pesos, de los cuales casi diez mil aporta Bucaramanga para poder mantener 166 agentes de tránsito y Floridablanca dos mil cuatrocientos para poder contar con 40 agentes de tránsito, en nuestro ejercicio de investigación, lo que nosotros suponemos es un mejoramiento en ese número de agentes con una meta de tener un agente por cada 1000 vehículos, si tuviésemos un agente por cada 1000 vehículos, Bucaramanga tendría 218 agentes, Girón 352, Floridablanca 173 y Piedecuesta 18, pero la distribución de acción de esos agentes sería de acuerdo a la proporción de habitantes y en ese sentido, Bucaramanga tendría que contar con 364 agentes, Girón con 103, Floridablanca con 184 y Piedecuesta con 110 de esa manera podríamos contar, como digo, con un agente por cada 1000 vehículos, y eso nos llevaría a promedios similares a los que con los que cuenta, por ejemplo, el municipio de Cali o la ciudad de Quito en Ecuador, Adicional a eso, lo que le solicitamos al Gobierno nacional es que se estudie la necesidad de establecer una política en la cual el cuerpo uniformado de agentes, venga a ser pagado vía ingresos del registro automotor, lo cual se podría lograr haciendo el emparejamiento de la ciudad de registro con la ciudad de residencia del propietario, esto es un cambio legislativo y lo que estamos aquí impulsando es que esa norma se dé para que los organismos de tránsito dejen de competir por el registro y digamos que la persona tenga que registrar en donde vive, el siguiente, lo siguiente que les mostramos de antecedentes fue el subsidio a la tarifa de transporte masivo en Bucaramanga, que fue un ejercicio que se logró desde este Concejo Municipal con el llamado beneficio Metrolínea, no lo voy a exponer porque aquí pues todo lo conocen muy bien, pero digamos que lo llevamos como una buena práctica en cuanto a acciones y ya entramos al segundo capítulo de acciones, bajamos por favor, más abajo, volvemos a la siguiente página exacto ahí, en acciones tenemos o les explicamos cómo funciona el ejercicio de complementariedad y el ejercicio de integración en el área metropolitana, lo hemos expuesto aquí varias veces sobre cómo funciona la complementariedad que es el ejercicio mediante el cual las rutas de Metrolínea funcionan con buses del TPC Y como ahora funcionan el ejercicio de integración qué es servicios del TPC que utilizan infraestructura del masivo bajamos, aquí resaltamos cuantas rutas están trabajando en complementariedad, qué empresas están trabajando y cuáles servicios se han activado, bajamos, en cuanto al ejercicio de integración, ha aquí lo que estamos exponiendo son los actos administrativos que le dieron fuerza a la integración de las rutas de Unitransa, 6 rutas de Unitransa que hoy en día están en integración con el masivo siguiente y una unos actos administrativos recientes para la integración de la empresa transcolombia con 6 rutas adicionales, siguiente, La segunda actividad es el hecho metropolitano por la movilidad sostenible y el transporte público. Este hecho metropolitano fue firmado por la Junta el 29 de junio de este año, el hecho metropolitano está basado en 3 pilares principales, que son el plan maestro de

movilidad, el sistema integrado de transporte público, nuevo sistema integrado de transporte público, en el cual es esencial es la transición tecnológica y el recaudo centralizado y control de flota, la creación del Concejo Metropolitano de Movilidad y la promoción del uso de la bicicleta y de otros modos de Movilidad Urbana, siguiente. Esta resolución que exponemos aquí como acción 3, la resolución de la adopción del sistema integrado de transporte público Metropolitano SIDME, el cual lo resumo en la integración de los modos de transporte, y como eh, pasamos de un ejercicio de contingencia a una política de integración de los modos de transporte, incluyendo el masivo, el colectivo, el mixto, el intermunicipal y el individual, siguiente. También el mes pasado generamos la resolución, una resolución 289, la cual describe el sistema de recaudo centralizado y sus herramientas tecnológicas, las cuales pues son el mismo sistema de recaudo, el sistema de gestión y control de flota y el Sistema de información al usuario, que es la base de lo que va a ser el SIDME, bajamos ahí en esa misma página para mostrar o esta figura en esta figura se resume cómo funcionaría, aquí está el área metropolitana como propietaria del mapping de los procesos del sistema, la ha articulación con un operador SIDME, que es el operador tecnológico de las herramientas tecnológicas de recaudo centralizado, la necesidad de tener un asistente tecnológico, un administrador financiero y una entidad Partner para hacer el recaudo, en la acción 5 está el Convenio Interadministrativo de Cooperación entre el área metropolitana de Bucaramanga, el área metropolitana de Barranquilla y Metrolínea, eso fue firmado el 28 de junio, en el recuadro abajo se ven cuáles son el paso a paso de ese convenio arrancamos con apoyo jurídico operativo, construcción del mapping de ciudad y terminamos con la parametrización de los servicios de comunicaciones y alojamiento en la nube, eso se tiene que dar de aquí al 31 de diciembre. La acción 6 es un convenio que firmamos, que hicimos con el Banco Interamericano de Desarrollo en ese ejercicio estamos haciendo la estructuración técnica, financiera y jurídica para lo que va a hacer el lanzamiento de una flota eléctrica partimos de ese escenario en el cual se pueden tener buses de propiedad pública que se entreguen a las empresas transportadoras que estén consorciadas a través de convenios de colaboración empresarial y que puedan efectuar los servicios y la explotación de esos buses y pues el pago de lo que se requiere para poder pagar y que el Estado pueda pagar esos buses. Bajamos aquí avanzamos en algunos elementos que ya hemos construido con el BITS, la aplicación de condiciones de selección de las rutas bajamos, cuáles serían las posibles rutas en las cuales se podrían empezar a hacer ese lanzamiento de buses eléctricos, incorpora en este momento 14 rutas, las cuales pues tienen cobertura sobre el área metropolitana, bajamos haciendo, hacemos un análisis de la tipología de los buses, bajamos por favor esa tipología de los buses incluye los buses de diferentes marcas de diferentes condiciones, los costos de esos buses, incluyendo baterías Sistemas de carga y pues les entregaremos más adelante cuál será la canasta de costos de esos buses en su vida útil. La acción 7 es el corredor verde

carrera 33, aquí lo exponemos de manera general, bajamos, pero aquí, sobre todo partimos de una filosofía y es la que se muestra en esta tabla en la cual hicimos un cálculo de las personas movilizadas por hora en la 33 versus el flujo vehicular de la 33 y aquí se ve como el TPC, que es la parte de la torta gris en el flujo vehicular aporta apenas el 6%, pero mueve el 45% de las personas esta es la lógica de la carrera 33 y de las decisiones que se deben tomar frente a la forma en como nos movemos allí, aquí expongo, expusimos que este proyecto tiene cuatro sub proyectos, 1 es tránsito priorizado sobre la 33 se cuenta con un concepto técnico, se cuentan con el diseño de señalización, hace falta la resolución de tránsito, en adecuaciones urbanísticas se cuentan con estudios y diseños con el presupuesto de detallado y con especificaciones técnicas se ha venido haciendo socialización en campo en medios de comunicación y lo cuarto, pues es la electronegatividad y el despliegue de flota, que fue lo que acabé de exponer, La acción 8 son la metodología y la creación del subsidio de la tarifa, si bien aquí el ejercicio que hizo el concejo de Bucaramanga de la que pasado, ante pasado perdón 5 minutos más, por favor.

PRESIDENTE: 5 minutos.

INTERVENCIÓN DEL INGENIERO FABIÁN FONTECHA SUBDIRECTOR DE TRANSPORTE DEL ÁREA METROPOLITANA: Si bien el ejercicio que se hizo en la creación de subsidios fue un ejercicio interesante que vemos que ese ejercicio se puede Mejorar, Aquí hemos trabajado, de hecho, con el Concejal Cristian Reyes en lo que debería hacer esa nueva metodología basada en lo que se tiene del sirven y aquí pues lo que hacemos es unos escenarios en los cuales generamos subsidios del 50 y del 25%, dependiendo del sector que vamos a beneficiar, entonces subsidio 1, que es para personas de escasos recursos, el subsidio, a personas que estén en el sisbén c y ese ejercicio en la siguiente lo mapeamos para poder identificar cuáles son los sectores de la ciudad que se verían beneficiados directamente con ese tipo de ayuda, siguiente y pues aquí se muestra que no podríamos localizar cuáles son las personas beneficiadas, cuántos hombres, cuántas mujeres, qué edad de las personas que se benefician e en qué barrios se localizan, etcétera, ya pasamos al siguiente capítulo, que es el escenario meta, arrancando pues la operación del mencionado SIDME, aquí tenemos el recaudo, el recaudo centralizado, el cual puede seguir, muestra una imagen con un validador, unas tarjetas, unos códigos QR conectados con un monitoreo de flota en tiempo real y con una información al usuario también en tiempo real, ¿Con qué contamos? Contamos con alrededor de 900 buses, contando sumándolos del colectivo y el masivo, requerimos de una flota adicional de buses eléctricos o buses con mejor tecnología para poder ser operados sobre la troncal y sobre los sectores más importantes que eso lo determinará el estudio que hagamos con el BITS, pero en últimas este es la entrada es el ancla, este es el factor diferencial para que las personas vuelvan al transporte público siguiente, ese sería el panorama y este fue el panorama inicial con el cual iniciamos el Convenio con

Barranquilla en Metrolínea de cómo sería la operación de las herramientas tecnológicas del SIDME, aquí nuevamente aparece Ministerio de Transporte en cabeza área metropolita, un operador tecnológico el cual controlaría el asistente tecnológico, el administrador financiero y la red de recarga de medios, aquí lo que queremos es un asistente tecnológico que cuente con todas las toda la suficiencia para podernos dar soporte sobre el software y sobre el hardware, una red de recarga de medios que tenga realmente ya puntos de venta consolidados en el área metropolitana para hacer esa válida, esa recarga de tarjetas o de los medios virtuales que se utilicen y un administrador financiero que se encargaría de todo lo que tiene que ver con el platino todo no con la fiducia y demás en la parte de abajo, ahí no se alcanza a ver, pero está el gestor SIDME, el operador del TPC Y los usuarios y cuáles son, digamos, cada una de las actividades de estos 3 actores, lo siguiente es la integración de servicios de transporte es un escenario que también es un escenario meta donde no solamente integre masivo con colectivos, sino también se integre los buses de radio de Acción Nacional a la infraestructura que tenemos del masivo Y terminamos con la ampliación de los servicios de los activos estratégicos del sistema masivo, hablando de los portales de Piedecuesta, Provenza, Portal de la UIS, Portal del norte, portal de Girón, Y el eventualmente el portal de PQP de Floridablanca, en donde estos puntos esta esa infraestructura no solamente serían portales de los modos locales de transporte, sino también llegarían a ser terminales de transporte satélite para prestar servicios de los buses de radio de Acción Nacional y los intermunicipales, el siguiente capítulo, acciones de articulación nacional, aquí damos un listado de acciones que requieren de legislación o de esfuerzos de parte del Gobierno nacional, aquí ya hablamos de, por ejemplo, no lo los voy a exponer a fondo, lo dejo para que ustedes lo puedan estudiar, pero aquí mencionamos el control de la informalidad desde el cruce de multipropiedad de vehículos registrados en el RUNT con actividades económicas de propietarios registrados en la Dian, Y otras acciones, Finalmente bajamos, aquí está las fichas de proyectos donde se entregan con claridad, en qué consiste el Convenio con el área metropolitana de Barranquilla y Metrolínea, cuáles son los alcances de ese convenio, a que metas de las líneas estratégicas del plan maestro le pegamos con esas acciones que vamos a desarrollar, cuáles son los costos de ese Convenio, ¿Cuáles son? tenemos la ficha de la carrera 33, igual entregamos toda la información, cuáles son los costos de esa inversión y lo mismo para el lanzamiento de la flota eléctrica para el transporte público que es lo que estamos trabajando con el bit. Finalmente y aquí le doy la palabra a la A la gerente de Metrolínea se presentan los programas de las condiciones de ente gestor, cuál es el plan de choque y cuáles son las acciones a seguir en el tiempo Ingeniera.

PRESIDENTE: José. 10 minutos para darle la palabra a la Doctora Yolima Espinel Blanco, gerente de Metrolínea.

FOLIO 27

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA YOLIMA ESPINEL BLANCO, GERENTE DE METROLÍNEA: Gracias presidente, buenos días nuevamente para todos, Voy a ampliar un poquito la presentación y básicamente cómo estamos hoy con Metrolínea, entendiendo que Metrolínea es una sociedad, una SA industrial y comercial del Estado, hoy tiene una causal de disolución como ustedes, muy bien lo conocen y ante esa causal de disolución, hoy revisoría fiscal nos está presentando un concepto donde hay un riesgo por el incumplimiento para el cumplimiento de la hipótesis del negocio en marcha, la ruta que se está planteando es que esta causal de disolución se va a llevar a asamblea de accionistas para que sean los accionistas de la sociedad quienes decidan ¿Qué va a pasar con la con la entidad?, Eh nosotros tenemos y como ustedes muy bien lo saben hay un concepto de la Superintendencia de transporte donde está diciendo que la ruta o la única acción no es solamente liquidar, sino que también se puede capitalizar la sociedad. ¿Qué se va a llevar a la asamblea de accionistas? Eh, un análisis de que incluye la capa y la capitalización de la sociedad y es lo que ustedes ven en la parte izquierda podemos bajar un poquito, gracias lo que se ve en la parte izquierda que incluye la capitalización y ahí quiero aclarar unos valores porque sea de pronto malinterpretado, una cosa es la capitalización y otra cosa es el monto de las deudas, la capitalización de la sociedad debería incluir en primera instancia, lógicamente, una, un el pago de las deudas de ley 550, que como ustedes soy muy bien, lo saben, están ya tasadas entre en alrededor de (300.000.000,000) trecientos mil millones de pesos y hay cien mil millones de pesos en fallos que están en proceso y que tienen una alta probabilidad de que salgan en contra de Metrolínea, pero también la capitalización por si se si se capitaliza solo para pagar las deuda, no le estaríamos dando solución al sistema, esa capitalización debería incluir también la recuperación y la terminación de la infraestructura, que no ha sido terminada La provisión de flota para poder atender la troncal por todas las debilidades que ustedes hoy conocen, el pago de la deuda con el operador actual, que hoy tiene un montón, sin poder cancelar y el costo que se deberá asumir, para implementar el sistema de recaudo centralizado que el área metropolitana está logrando dar el lineamiento actualmente, Dentro de esa ruta que se le va a presentar a la asamblea de accionistas para que lo decidan, una opción es que la capitalización se haga bajo un convenio de cofinanciación con la nación, donde el gobierno nacional puede aportar el 70% de esa capitalización y los municipios del 30%. Si la decisión de los socios no es capitalizar la única ruta que queda es la liquidez de la sociedad que es titular del sistema, en ese sentido, la liquidación, pues tiene un proceso que ya está definido en la ley. Aquí no tenemos que inventarnos la rueda ya la rueda está inventada y es muy clara si la decisión no es capitalizar, sino liquidar, pues sencillamente con base en los insumos que se le presentan a la asamblea de accionistas y una vez los accionistas tomen la decisión, en este caso el accionista con mayor porcentaje, como ustedes, muy bien lo saben, pues es el municipio de Bucaramanga, en cabeza del alcalde, tendrá que hacer una evaluación de la gestión

administrativa de acuerdo a la 489 y ese es el sustento para poder presentar el proyecto de acuerdo ante el Concejo Municipal. De igual forma, cada 1 de los otros accionistas, independientemente del porcentaje que tengan en la sociedad, también deben llevar deben acudir a la misma acción, es decir, el cada una de las alcaldías y cada uno de los alcaldes deberá presentar el proyecto de acuerdo para que sus concejos les autoricen el proceder con la liquidación, en primera instancia, pues la decisión sería la solución si no es la capitalización. esta es la ruta que se ha planteado y es la ruta que se va a llevar en la citación a la próxima asamblea de accionistas, podemos bajar un poquito a la siguiente en la siguiente hoja, por favor, ¿Y cuál es el plan? ¿El plan de choque o el plan de acción? Hay que estructurar, hay que manejarlo o está estructurado en cuatro ejes principales, el primer eje es la recuperación de la infraestructura actual del sistema, la que ya fue cofinanciada por la nación. El segundo eje es garantizar la prestación del servicio masivo. El tercer eje es la implementación del sistema SIDME, que ya el ingeniero Fabián les comentó cuál es el la formulación de este sistema y cómo se está planteando desde el área metropolitana de Bucaramanga y el cuarto gran eje es la provisión de flota del masivo para cada uno de esos ejes, pues ya están definidas las acciones que se deberían a seguir, que se deberían seguir y cuáles digamos los tiempos y los recursos que se necesitan este plan, se hecho, que este plan de acción se viene trabajando de la mano con la humus y con el Ministerio de Transporte para poderle buscar la financiación y poderle Buscar la ejecución que permita garantizar la prestación del servicio de transporte masivo, independientemente de la transición, Aún que se deba tener con la figura jurídica que hoy es el titular del sistema.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: presidente, me permite una moción cortica para la doctora.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: gracias, doctora es que en el cuadro en el tema capitalizar, sí, presenta unas cifras en la capitalización debe incluir el total da (600.000.000.000) seis cientos mil millones. ¿Ese es el total?

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA YOLIMA ESPINEL BLANCO, GERENTE DE METROLÍNEA: 600.000, sin incluir la obra del de Papi quiero piña.

Intervención de la Honorable concejal MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: Sí…

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA YOLIMA ESPINEL BLANCO, GERENTE DE METROLÍNEA: esos 600.000 que incluye…

Intervención de la Honorable concejal MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: lo que está detallado es que se puede confundir en que los de abajo suman el total, no, es la suma de todos queda 600.000.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA YOLIMA ESPINEL BLANCO, GERENTE DE METROLÍNEA: lo que incluye la capitalización, que una cosa es el pago de las deudas que ya están definidas y, pero adicionalmente la capitalización también debe incluir la provisión de flota para la troncal y recuperación de la infraestructura que hoy se tiene, eso es lo que hoy suma 600.000 millones, si a eso Le sumamos la construcción de lo que puede llegar a valer terminar PQP, serían 200.000 millones más, entonces por eso es que se le hizo el análisis para poderle llevar a la asamblea de accionistas y que los accionistas decidan si fiscal y jurídicamente pueden capitalizar para eso en esos montos y si finalmente es fiscal en jurídica y financieramente no es posible para los accionistas, pues los accionistas tendrán que tomar la decisión Y luego llevará a la autorización en cada uno de los consejos municipales a instancias…

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: presidente para una moción.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA YOLIMA ESPINEL BLANCO, GERENTE DE METROLÍNEA: Perdón, algo que también quiero dejar ahí, claro es el hecho de suprimir la actual sociedad que es titular del sistema. Si territorialmente se va a buscar continuar con recursos de cofinanciación, atendiendo lo que hoy dice la ley 310 en su artículo en su artículo segundo, territorialmente se necesita un nuevo ente gestor, eso es para que lo tengan claro territorialmente.

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra concejal.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Gracias, presidente, presidente para la directora, 3 preguntas puntuales, ¿Cuándo sería esa Junta de accionistas? ¿Cuándo sería la implementación del plan de acción? y entonces aquí el alcalde Juan Carlos Cárdenas, no sería la persona autorizada para la toma de decisiones de si liquidamos o no liquidamos a ente gestor.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA YOLIMA ESPINEL BLANCO, GERENTE DE METROLÍNEA: puedo responder de una vez, Bueno, cuando ya estas acciones ya están planteadas, ya fueron presentadas con el gobierno nacional y fue lo que se presentó en las últimas reuniones y en lo que se ha venido socializando con el Ministerio, con la Superintendencia de transporte y la Superintendencia de sociedades y pues tenemos que entender que es una sociedad que tiene varios accionistas, es una sociedad que tiene varios accionistas, que si viene el accionista mayoritario en Bucaramanga, pues probablemente la decisión, o sea, tiene un alto peso la decisión que tome el alcalde de Bucaramanga, pero pues finalmente la decisión de disolver la sociedad de acuerdo a los estatutos de la empresa

está en cabeza de los accionistas de la sociedad y es la ruta que se escogió y es cuándo se va a citar a la Asamblea, nosotros desde Metrolínea ya tenemos planteada esa ruta y ya estamos Construyendo todos los documentos soportes y lo que tenemos planteado es que en el transcurso de esta semana o ya nosotros citamos a la Asamblea, va a ser una Asamblea Extraordinaria, pero por el carácter de importancia que tiene, pues tiene unos plazos para poderla citar, que son 15 días, eso nos da para el mes de agosto Poder hacer la Asamblea y una vez se tome la decisión, pues ya se procede con la ruta que define la ley 489.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: presidente para solicitar sesión informal.

PRESIDENTE: Regálneme 1 segundo que tenemos una invitada a la doctora Marta Amado, Jurídica o quienes ejercen la defensa judicial en el municipio de Girón, no sé si la doctora va a intervenir, Ah, ¿no? Bueno, perfecto.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: presidente, perdón, pero otra pregunta, hay preguntas para el doctor Fontecha, para la doctora ¿la vamos a hacer al final o las podemos hacer durante?

PRESIDENTE: No, el procedimiento es terminar de hablar los concejales hacemos sesión informal y concluyen los funcionarios para las inquietudes.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: OK, gracias.

PRESIDENTE: perfecto al otro concejal más para el uso de la palabra el concejal Robin Hernández.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Gracias, presidente no pues escuchando acá a la directora, pues ahí Siempre lo hemos planteado, hay unas dudas importantes con este tema Lo hablaba aquí el concejal Luis Ávila hay que definir un cronograma Y queremos conocerlo programa hoy usted nos trae como dos expectativas en.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA YOLIMA ESPINEL BLANCO, GERENTE DE METROLÍNEA: No, sí está más adelante falta todavía, pero si esta contenido en el documento.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: sí, pero es que ahí hay que saber es cuál Se va a citar según la decisión, usted nos habla que el 70% está en Llevar si los accionistas aprueba el 70% de la del dinero que se debe o que se proyecta, lo tome la nación y el 30% los municipios hay que de alguna manera tener claro todo está ruta y además de eso, lo más preocupante es ¿La inversión que se haga en los nuevos buses articulados, la proyección cómo van a hacer para que realmente la gente vuelva a confiar en este sistema? O sea, no es invertir en nuevos buses y en reestructurar de alguna manera lo que la infraestructura que

hoy está, si no es saber cuál es la proyección y cómo vamos a hacer para que realmente la gente vuelva a confiar en este en este sistema, porque hoy las disputas.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA YOLIMA ESPINEL BLANCO, GERENTE DE METROLÍNEA: Claro, la tiene, ahí está todo.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Usted le pregunta a la gente y la gente con todo el tema que hay del transporte informal la gente no cree en el sistema Metrolínea entonces necesitamos saber realmente, ¿cuál es la proyección de esto? ¿A cuánto tiempo? Todo esto hay que tenerle un documento exacto, si vamos a contar con los transportadores, todo este tema es importante en este derrotero conocer entonces Doctora, esto es una decisión que, como usted lo dice, lo toman primero los accionistas y después en cabeza de cada municipio y nos corresponde a nosotros como concejales también tomar esa decisión para si se llega hasta esta alternativa de la liquidación del ente gestor o cualquier alternativa nos está afectando a nosotros como Concejo y a los habitantes de Bucaramanga y el área metropolitana, entonces lo que lo que nosotros planteamos es que siempre se tenga en cuenta, primero que todo al Concejo para saber cuál es la formulación y el cronograma que se va a desprender de con respecto a otro a esto, y también tener la vía jurídica legal para poder hacer esto Gracias, Presidente.

PRESIDENTE: ¿hay otro concejal?, el concejal Wilson Danovis.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: Gracias Presidente por el uso de la palabra, saludar a los compañeros y compañeras que nos acompañan Bueno, la crisis de Metrolínea ha sido una crisis que nos ha afectado a todos los habitantes del área metropolitana hemos visto la gran cantidad de incertidumbres jurídicas, financieras a la hora del mantenimiento y funcionamiento del sistema, para nadie es un secreto que la realidad del sistema en estos momentos es preocupante, es una realidad clara e inminente, pero sí Las palabras de la concejal Marina me hacen mucho hincapié en materia de funcionamiento, 20.000 millones de pesos para 20 o 21 buses, que creo que es lo que queda y las imágenes que a cada rato nos muestran los medios de comunicación, del parqueadero, de los buses de Metrolínea abandonados completamente, ese daño tan grande que se sigue produciendo a diario, yo creo que es una imagen aterradora que nos deja a todos los ciudadanos preocupados, el presidente Gustavo Petro, anunció que iba a realizar una inversión acá la compra de flota eléctrica fue el mensaje que vimos por redes sociales de parte del Presidente y avanzar en ese tema, pues para todos sabemos que es fundamental, pero en el funcionamiento actual tengo que recalcar aquí porque son los mensajes que me llegan en estos momentos por redes. Ejemplo claro, la frecuencia de la ruta, Muchas personas se quejan en estos momentos por la frecuencia de las rutas que han aumentado, en qué sentido ya no esperan media hora 20 minutos, sino ahora esperan hora y media, hora y 15 por la ruta, en este caso una ruta que sale desde la UIS hasta

FOLIO 32

Provenza, pues muchos ciudadanos se están quejando de que no hay una ruta de manera frecuente para atender estos casos se van a aumentar la frecuencia de las rutas o están funcionando al límite, también es importante aclarar por qué la gente cada día se monta menos en Metrolínea, eso es una realidad y pues hace unos meses mostramos aquí las imágenes del funcionamiento de algunos buses en unas condiciones de calidad lamentables, Piedecuesta la gente prefiere comprarse una moto, a andar en carro referente al sistema, entonces creo que también es importante un cronograma y que usted aquí nos diga las fechas establecidas desde el gobierno nacional, el gobierno municipal, para atender esto tan grave que está pasando en Metrolínea sí a finalizar este año tendrá este plan de acción para Metrolínea o esperaremos al próximo gobierno que atienda esta solicitud dentro del plan nacional de desarrollo en el tema de movilidad, que tenemos para que Bucaramanga haga parte de esta atención fundamental en nuestro sistema de transporte público, gracias presidente por el uso de la palabra, muy amable.

PRESIDENTE: perfecto, algún otro concejal por el uso de La palabra. Bueno, entonces le pregunto a los concejales, pero veo muy pocos Si hay quórum para aprobar sesión informal, Hagamos verificación del quórum, secretario.

SECRETARIO: verificación del quórum

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN presente

LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO presente

JAVIER AYALA MORENO (No responde al llamado)

LUISA FERNANDA BALLESTROS CANIZALEZ (No responde al llamado)

CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO presente señor secretario.

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA presente secretario

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA (No responde al llamado)

ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES (No responde al llamado)

WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES presente señor secretario

LEONARDO MANCILLA AVILA (No responde al llamado)
NELSON MANTILLA BLANCO (No responde al llamado)

SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA (No responde al llamado)

CARLOS FELIPE PARRA ROJAS presente

WILSON RAMIREZ GONZALEZ (No responde al llamado)

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS (No responde al llamado)

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO presente

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR presente

ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO presente

SECRETARIO: señor presidente hay 10 honorables concejales, por lo tanto, hay quórum decisorio en la verificación del quórum.

PRESIDENTE: aprueban la sesión informal los concejales.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la sesión informal, señor presidente.

PRESIDENTE: Señor secretario, tiene el listado de los que van a intervenir.

SECRETARIO: Manuel Forero.

PRESIDENTE: Por favor, envíeme el listado, ¿cuántas personas son? Pedirles a los concejales que cuando pidan la sesión informal, tengan listo el listado de las personas que van a intervenir.

SECRETARIO: Fernando Martínez.

PRESIDENTE: Creo que solo está el señor Fernando Martínez, ¿Manuel forero esta?, tiene el uso de la palabra señor Manuel Forero y le sigue el señor Fernando Martínez, 5 minutos por favor, sean muy puntuales y responsables con el tiempo, bienvenidos.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR MANUEL FORERO: Muy Buenos días, Gracias al doctor Sanabria por esta invitación y al Concejo por admitirnos aquí para este tema tan importante que tiene en ascuas al área metropolitana desde el 2008, 2009, No hay que contarles a usted la historia, yo soy propietario de un bus y propietario de un taxi también con el cual pues esa inversión trataba de sostenerme un poquito más ayudado de los otros negocios que yo tengo desafortunadamente, las malas decisiones gubernamentales, Regionales y locales nos han llevado a nosotros a una quiebra Y estamos quebrados en este momento precisamente estamos pensando en que estamos ya programando una demanda de resarcimiento de daños y perjuicios a la nación por malas decisiones tomadas en la mala copia del sistema de transporte masivo y posterior mala implementación, seguido de una mala Implementado, primero una mala implementación de una mala administración que tiene en quiebra los operadores y adicionalmente al mismo sistema nativo, estamos solicitando nosotros al gobierno nacional,

FOLIO 34

actual Ministro y Presidente que este sistema de Metrolínea, Metrolínea en Sí debe terminarse, liquidarse completamente cualquier dinero que se le meta a Metrolínea en ese momento para pagar esas deudas y todo lo demás que han administrado mal, pues no le conviene al área metropolitana ni le conviene a ninguno ciudadano de aquí del área metropolitana, Sabemos de la deuda esa de Papi quiero piña y urbanas, cualquier dinero de una vez va a pagar todas esas deudas entonces y vamos a seguir con una mala administración, como ya se instauró el sistema de transporte masivo en el en el mandamiento de la administración por Metrolínea, desafortunadamente también ha fallado el área metropolitana y la alcaldía porque el área metropolitana que se espera de control desde el principio, en cierta forma, dejó como a un lado a Metrolínea y no la controlaba, era más bien Metrolínea que controlaba el área metropolitana, entonces eso es un absurdo De todos modos, porque no existía una fiscalización directa, entonces en todo eso nos estamos basando nosotros en el resarcimiento, en la demanda de resarcimiento de daños y perjuicios, que lógicamente va bastante alta en este momento y es comunitaria y yo no lo estoy pidiendo para mí mismo yo soy director Ejecutivo de ASPROVECAM una sociedad de propietarios de vehículos de transporte público del área metropolitana de Bucaramanga, que se creó en el 2008 precisamente para defendernos de la mala implementación del sistema de transporte masivo del área metropolitana, Desde ese tiempo no nos ha respondido generalmente con evasivas como las directivas actuales, el señor César y el señor Fontecha Que hasta lo bloquean ahora y no le reciben ahora y no lo invitan a uno, a las reuniones donde se tiene que tomar decisiones al respecto, entonces , digamos, un fortín donde se toman decisiones y el propietario en determinado momento está alejado y es el que invierte, somos los que invertimos y le estamos haciendo un beneficio al Estado supliéndole la obligación del Estado de dar el transporte de la ciudadanía, lo que hizo el Estado con el sistema de transporte masivo Metrolínea en el 2009 Cuando hicieron fue dejar a la ciudadanía sin transporte, acabó con el TPC, el de los buses le complicó un poquito la vida a los taxis, que ahorita ya la tiene más complicada todavía y dejó a la ciudadanía sin servicio público que a paso debía de ser gratuito por el Estado y resulta que ahora la ilegalidad se tomó al área metropolitana y casi a toda la nación y los alcaldes no hacen nada, estuvimos en un movimiento el J 24, nos tocó en vista de que los alcaldes del área metropolitana ni los secretarios de tránsito, bueno, el director del de Bucaramanga de Tránsito nos ha recibido últimamente, son personas que, aunque él estuvo antes en el área metropolitana, conocen un poquito de todo lo que ha sucedido, pues ha estado un tiempo fuera y resulta que hay que actualizarlo en todas las cosas que han sucedido en este momento y eso estamos haciendo, él quiere colaborar y De todos modos está aplicando la ley La normativa contra los ilegales y contra todo lo que se ataca el transporte público formal, sin embargo, estamos solicitando a raíz de J24 que nos reunimos con el secretario del Interior de Girón, que nos recibió, porque como no nos recibían, tocó hacer una un acto sin violencia, pero un acto

de protesta trancando la vía al aeropuerto y ahí sí nos abrieron puertas y nos escucharon, sin embargo, nos están tomando el pelo porque solicitamos que se hiciera una reunión clos alcaldes con los señores alcaldes del área metropolitana y con el ministro y hasta el momento estamos en Stand by, no hay respuesta. Nos ir hoy allá y no hay respuesta. Gracias muy amables por escucharme. Manuel Ferrero Ejecutivo y propietario de un Bus y de una buseta gracias, de una de un taxi. Gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Manuel, tiene el uso la palabra al señor Fernando Martínez, 5 minutos por favor.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR FERNANDO MARTÍNEZ: Buenos días, señor presidente, a usted buenos días a los concejales y a todos los ciudadanos presentes. Malos días para los funcionarios que están hoy también porque ellos son los culpables de todos los malos días que nosotros vivimos a diario como usuario del sistema de transporte quiero comenzar, señor Presidente, con aclarando unas mentiras que ya estamos acostumbrados a escuchar por parte de los funcionarios y que camuflan en una oratoria muy simple que ya da, debería dar vergüenza primero, señora gerente de Metrolínea, no son muchos los accionistas, que componen el ente gestor son cuatro, eso no son muchos y el 97% está representado por el alcalde de Bucaramanga, uno, que si asiste a ese cuórum deliberatorio decisorio y mayoría absoluta, aquí no venga a echarle usted la culpa a otros alcaldes, señora gerente, porque es el alcalde de Bucaramanga quien tiene que decretar la liquidación de Metrolínea es el solo accionista mayoritario, Presidente de la Junta directiva, que es el órgano mayor de administración y el facultado y el autorizado por ustedes, señores Concejo de Bucaramanga, es el alcalde de Bucaramanga, el responsable de la liquidación, segundo, Si usted nos comenta que Metrolínea debe 320.000 millones y que hay más de 100.000 millones por definirse, eso es una deuda que no se ve inobservar como lo ha venido usted inobservando como administradora, la deuda se paga o se liquida y como no la van a pagar porque Bucaramanga no es corresponsable y el presidente de la nación y la nación no son corresponsables, pues no hay plata para pagarla, por tanto Metrolínea no tiene otro escenario más que la liquidación, aquí no venga con capitalizaciones A, B, C o D porque eso es mentira pura ahora, como lo único que procede es la liquidación, lo que hay que proteger son los activos de los ciudadanos que están en cabeza de Metrolínea ilegalmente, nosotros ya hablamos con el espacio público, nosotros ya hablamos con la contaduría del municipio ya les exigimos que pidan y soliciten la devolución de esos activos que hoy componen el activo de Metrolínea para que no queden dentro de la masa de liquidación concejal Toño, porque si no serían otros 20 años de litigios que solo van a poderse definir en la Corte Celestial causando un nudo nuevo, tercero en los planes de acción que hoy mencionaron, a quién le quedó claro ¿cuántos buses necesita Bucaramanga? ¿Cuántas rutas van a operar en Bucaramanga? ¿Cuántos pasajeros son el cierre financiero del sistema? ¿Cuánto va a ser el déficit si no

existe una auto sostenibilidad del del sistema? Producto de ese cierre financiero ¿Cuánto vamos a tener que aportar en los próximos presupuestos, a nadie concejal y a nadie, porque ellos no lo expusieron porque no tienen certeza de nada, muy bonito proyectar la ciudad a través de visiones de planimetría y de renders muy bonito que nos muestren por un segundo, el corredor verde de la Carrera 33, A quién le quedó claro ¿Cuántas son las cantidades de obra de ese corredor verde? ¿a quién le quedó claro cuántas paradas va a tener ese corredor verde, a quién le quedó claro quién va a poner el presupuesto de ese corredor verde? A ninguno, porque no lo expusieron y eso sucedió en el Ministerio del Transporte la semana pasada, no expusieron nada. Por eso el presidente no vino porque no hay buses eléctricos porque hasta ahora están proyectando lo que debieron haber proyectado el primero de enero del 2019, 4 años atrás el pendiente histórico del sistema del transporte público y quien lo enterró se llama Juan Carlos Cárdenas, el alcalde actual y los gerentes que lo acompañaron, principalmente el director del área metropolitana, quien es el encargado de la autoridad, la planificación y la verificación de ese cumplimiento, Presidente, me quedan 15 segundos, quisiera 1 minuto para cerrar.

PRESIDENTE: Tiene 1 minuto.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR FERNANDO MARTÍNEZ: gracias, en conclusión, no más concejal Jorge, no más, en agosto se debe citar a la Asamblea en agosto el alcalde de Bucaramanga, el pendiente histórico más grande que tiene esta ciudad tiene que tomar la decisión de la liquidación porque no hay otra forma de crecer y a partir de esa liquidación nombrar gente competente, no a los malos funcionarios que están hoy aquí, no a ellos, a otros y con esos nuevos equipos de técnicos, de especialistas, de gente que sea transparente y que ame esta ciudad, sí podamos nosotros empezar a visionar una ciudad que sea en función de los ciudadanos. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Damos por terminada la sesión informal, señor secretario de Verifiquemos el quorum.

SECRETARIO: Verificación del quorum para levantar la sesión informal.

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN presente

LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO presente

JAVIER AYALA MORENO (No responde al llamado)

LUISA FERNANDA BALLESTROS CANIZALEZ (No responde al llamado)

CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO presente señor secretario.

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA presente desde las 8 de la mañana señor secretario

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA (No responde al llamado)

ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES presente señor secretario

WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES presente

LEONARDO MANCILLA AVILA (No responde al llamado)

NELSON MANTILLA BLANCO (No responde al llamado)

SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA (No responde al llamado)

CARLOS FELIPE PARRA ROJAS presente

WILSON RAMIREZ GONZALEZ (No responde al llamado)

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS (No responde al llamado)

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO presente

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR presente

ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO presente

SECRETARIO: Señor presidente, respondieron 10 Honorables concejales. Por lo tanto, hay quórum decisorio Y de liberatorio en la plenaria.

PRESIDENTE: Gracias secretario, continuamos con el debate, vamos a hacer uso de la palabra a los citantes para las conclusiones, hay unas preguntas de los concejales, por favor, si quieren los citados me acompañan acá, No, Ah, OK, Señora Gerente y director del área metropolitana, nos dicen que Cómo la concejal Marina hizo unas peticiones o unas inquietudes, no sé si ustedes las contestan por escrito o avanzamos de una vez con esas respuestas. Ingeniero Fabián Fontecha tiene el uso de la palabra por 5 minutos.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL MARINA DE JESUS AREVALO DURÁN: presidente ¿excúseme? ¿Me puede regalar 1 minuto para ajustar las preguntas?

PRESIDENTE: Tiene 1 minuto para reiterar o aclarar las preguntas.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: Gracias, presidente, son dos cosas muy precisas, la presentación del área metropolitana, Se resume en dos cosas que hoy no deben responder si vienen las fichas tienen los valores, esos valores nos darían un valor final de 127.821 pesos y si diferente por favor me lo corrige, también la proyección de lo que hace la doctora Yolima Espinel blanco, gerente de Metrolínea vale 600.000 millones de pesos, en ese orden de ideas estaríamos hablando de 800.000 millones de pesos. Pregunta precisa, ¿dónde está la plata? Porque esto no se arregla con discursos, ni estudios ni botones, sino con plata. Segunda pregunta, Que viene para la doctora Yolima y

para el área metropolitana se habla en solución también de acuerdos y de integración de la red actual de transporte, ¿Dónde están los acuerdos firmados? Porque por el sentir de los que exponen, pareciera que hubiera aquí dos situaciones, una para la alcaldía y el área metropolitana y otra para los que se deben integrar. Gracias, presidente.

PRESIDENTE: 5 minutos ingeniero Fabián Fontecha

INTERVENCIÓN DEL INGENIERO FABIÁN FONTECHA SUBDIRECTOR DE TRANSPORTE DEL ÁREA METROPOLITANA: vale Concejal, doctora Marina las fichas que nosotros estamos presentando ahí que son de 3 proyectos que están en el documento una de ellas habla del corredor de la Carrera 33, ahí estamos hablando de 12.000 millones de pesos, un poco más eso es el resultado del presupuesto que construimos cuando llevamos a fase 3 el proyecto en el área metropolitana las especificaciones técnicas, la programación de obra, los presupuestos detallados ya están, ya están y esos recursos vendrían por parte del municipio, en cuanto a los buses eléctricos, es algo que estamos construyendo yo lo que les presenté hoy es para tenerlos al día frente a lo que estamos construyendo con el Banco Interamericano de Desarrollo, les presenté un ejercicio de 14 rutas de TPC que podrían ser, Eh, dentro de las cuales operación inicialmente esos buses eléctricos. Partimos de 80 buses, pero ese ejercicio nosotros, en conclusión, lo entregaremos en mes y medio con el aval de la HUMUS con el aval del Ministerio tal cual, como también se les pusimos al ministro anteayer, es uno de los compromisos. Efectivamente, hablamos ahí de convenios de colaboración empresarial Ese ejercicio con los transportadores es al cual tenemos que llegar y por eso lo expusimos como escenario meta y ese escenario meta se va a construir dentro del Convenio con Barranquilla y Metrolínea. Nosotros ya hemos tenido dos reuniones con los transportadores, aquí necesitamos que todos los actores del transporte nos articulemos qué es lo que usted está pidiendo que se hablemos del en el mismo idioma y de los mismos proyectos y en los cuales todos tengamos claro en qué vamos a participar. En 15 días de hecho, tenemos una visita a Barranquilla con los 11 gerentes de las empresas de TPC para que puedan intercambiar información con sus pares en Barranquilla, allá digamos que llevan un avance interesante en ese tema de recaudo centralizado, entendemos que ya hay 16 de las 21 empresas ya firmaron acuerdos fiduciarios para entregar qué es lo más difícil y es que el transportador le tenga la confianza al Estado para que ahora sus cuentas. Eso es lo primero que tenemos que lograr y estamos encaminados en eso, necesitamos, pues la confianza entre todos los actores y eso es lo que estamos construyendo por eso hablamos de escenarios meta en lo que tiene Que ver, pues con los proyectos del área metropolitana, el tema de los 600.000 Yolima si quieres para que le ministro de la información clara a la doctora respecto a los otros recursos de los cuales estamos hablando ahí.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra, la doctora Yolima, gerente de Metrolínea

FOLIO 39

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA YOLIMA ESPINEL BLANCO, GERENTE DE METROLÍNEA: Gracias los 600.000 millones que están en el flujo programa, pues es lo que lo que se evaluó para poderle presentar a los accionistas de qué debería incluir la capitalización, como lo hablamos inicialmente, esos 600.000 millones, pues debería incluir la deuda que hoy tiene la sociedad, más los recursos que se necesitan para terminar la infraestructura y la provisión de flota, con el fin de empezar a buscar soluciones al sistema masivo. Esos 600.000 millones, lógicamente, pues entendiendo que es una sociedad, tendrían que disponerlo los accionistas de la sociedad en función de sus de su aporte, sin embargo, la propuesta, teniendo en cuenta que el gobierno nacional tiene unas acciones de usufructo en esa sociedad vía convenio de cofinanciación y vía los Compes, la propuesta es poderle decir al gobierno nacional que esa capitalización se haga bajo un convenio de cofinanciación que hoy lo permite el Plan Nacional de desarrollo, la 2294 en un 70-30, en el que la nación asuma el 70% y los municipios asumirían el 30% distribuido lógicamente En la proporción de cada uno de los accionistas, esta pues es una propuesta para que los accionistas tomen la decisión, si los accionistas jurídica y fiscalmente lo pueden hacer, pues es una opción que la superintendencia de transporte les está diciendo una opción es capitalizarlo, lógicamente a los accionistas, pues tendrán que evaluarlo si lo pueden hacer fiscal y jurídicamente, pues esa será la opción y si finalmente no lo pueden hacer, pues la opción será la consecuencia que hoy sabemos.

PRESIDENTE: Gracias, doctora Yolima.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: presidente para registrar mi asistencia presidente.

PRESIDENTE Se registra la asistencia del honorable concejal Tito Alberto Rangel Arias.

SECRETARIO: ha sido registrada la asistencia del honorable concejal Tito.

PRESIDENTE damos por determinado del orden del día, el cual no era un debate de control político, sino la información por parte de los funcionarios de Metrolínea y del área metropolitana y demás invitados frente al plan de acción y soluciones a la problemática de Metrolínea, entonces le damos las gracias al doctor César Camilo Hernández, director del área, y todo su equipo de trabajo al doctor Mario, al ingeniero Fabián Y demás funcionarios que nos acompañan en el día de hoy, lo mismo a la doctora Yolima Espinel blanco, gerente de Metrolínea, al doctor Henderson Robles, que nos acompañó al secretario de Hacienda y a la doctora Martha, encargada de defensa jurídica al municipio de Girón, que vino como invitada entonces señor Secretario, por favor le damos continuidad al orden del día.

FOLIO 40

SECRETARIO: sexto punto del orden del día, lectura de documentos de comunicaciones, le informó, señor presidente, que no hay documento de comunicaciones por leer en la Secretaría, séptimo punto del orden del día, proposiciones y asuntos varios.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: presidente

PRESIDENTE: Señor

Intervención del H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: para el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Asunto varios en el uso la palabra concejal Carlos Parra.

INTERVENCIÓN HONORABLE CONCEJAL CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente eh José le envié una foto, Si me hace el favor, ¿Cómo lo ven? esto es la pantalla anclada de punta paraíso, uno de los procesos de los 130.000 millones de pesos amarrados, 1 solo de los pequeños 4.000 millones de pesos hay ahí es clarito lo que comienza como contratos amarrados, termina como elefantes blancos, termina como desastres para la gente. Esta madrugada se deslizó, pero eso no es todo compañeros, el contratista de esa obra es un contratista que muchas veces hemos expuesto acá, ¿se acuerdan cuando levantamos la voz por los estudios de ABR en la comuna 14 que el secretario de Planeación se negaba y se negaba a declarar el incumplimiento? Qué casualidad el mismo contratista, qué casualidad, contratación directa, qué casualidad, contratista del acueducto, qué casualidad, contratista la Piedecuestana, qué casualidad del área metropolitana también compañeros del área y ¿entonces?, Los contratos con la administración, esos contratos todos fueron directos, todos fueron directos, y entonces ¿a la gente quién le va a responder por sus casas y con su vida cuando se saltan los procedimientos contractuales y terminan estas? Esto tiene que dolernos compañeros porque yo se los estoy avisando hoy aquí fue en una obra de 4.000 millones de pesos, pero en la quebrada la Iglesia es una obra de 40.000 mil, una obra de 40.000 que está ejecutando una empresa de comunicaciones, una obra de 40.000 que está ejecutando una empresa relacionada con Martín Tavera. Ahí está la plata de los banquetes y en total son 130.000 millones de pesos vuelos bumangueses que están amarrados entonces si a nosotros no nos duele esto, la vida de la gente, la seguridad de los barrios que se pone en riesgo por los contratos amarrados de Juan Carlos Cárdenas, no nos duele nada, compañeros, muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Perfecto concejal, no sé si siendo más uso la palabra, señor secretario, continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: Señor presidente, el orden del día se encuentra agotado.

FOLIO 41

PRESIDENTE: agotado el orden del día, se levanta la sesión del día de hoy. Muchas gracias a todos. Un feliz día.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

EL PRESIDENTE

JAVIER AYALA MORENO

EL SECRETARIO

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

Elaboró: Martha Patricia Reyes Velasco
Contratista.

Reviso: Cristian David García Márquez